

47
zej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

1985, sinónimo de ignorancia
reportaje

T E S I S
QUE PRESENTA
MARION ESTEVEZ LOPEZ
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE
LA COMUNICACION

Asesor: Lic. Jorge Alejandro Lumbreras Castro

Ciudad Universitaria

1997

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A
mi padre
Antonio Estévez González

Agradezco a todas aquellas personas que han estado a mi lado y que de alguna manera u otra han contribuido a ser quien soy y lo que hago.

**A mis padres Antonio y Felicitas:
por su amor y enseñanzas, y por darme la oportunidad de ser alguien en la vida.**

**A Eduardo:
sólo por existir.**

**A mis hermanas Martha y Peque:
por ser la familia que siempre ha estado conmigo, por su amor, apoyo y aliento en todo momento.**

**A Tim:
por llegar a formar parte de la familia y por tu cariño y comprensión.**

**A Alejandra Boscó:
porque sin su ayuda profesional y amistad el camino de la vida hubiera sido más difícil.**

**A Lorena:
entre lo valioso que deja la universidad está la verdadera amistad, gracias por ser más que una amiga y por tu invaluable ayuda de siempre.**

**A Karla:
porque la amistad nos ha mantenido juntas durante tanto tiempo y tantas cosas.**

**A todos mis amigos, por ser parte de mi vida:
Iván Ocegüera, Carolina Trejo, Maricela Rodríguez y Juan Carlos Angeles.**

Indice

Aspectos sobre el reportaje	1
-----------------------------	---

Primera parte **La institucionalización de la catástrofe**

La catástrofe sísmica en México	12
La población no supo qué hacer	25
La protección civil	32

Segunda parte **El decreto de la Protección Civil**

El rol del gobierno mexicano	36
Quiénes apoyan al gobierno en su labor de Protección Civil	41
La Secretaría de Gobernación	42
El Departamento del Distrito Federal	46
La Universidad Nacional Autónoma de México	48
Por medio de qué organizaciones y de qué acciones	49
CENAPRED	49
SAS	53
Protección Civil y Medios de Difusión Colectiva	57

Tercera parte **Una década de Protección Civil**

La protección civil es asunto de todos	61
La situación de la Cultura de Protección Civil en cifras	63
¿Cómo está la Cultura de Protección Civil en el Distrito Federal y hacia dónde va?	68

Gráficas 1 y 2	
Gráficas 3 y 4	
Gráficas 5 y 6	
Gráficas 7 y 8	
Gráfica 9	

Bibliografía	
Hemerografía	
Videografía	

Aspectos sobre el reportaje

La investigación periodística es una de las actividades intelectuales más importantes que el ser humano realiza dentro de la sociedad contemporánea, ya que da a conocer hechos noticiosos y analiza, expone y explica sucesos y temas de interés público que afectan directamente a la comunidad en la que éstos se suscitaron.

El reportaje es una tarea relevante dentro de esta actividad, es el género periodístico que se encarga de investigar un acontecimiento, busca en el mínimo detalle cualquier indicio de información para dar forma a un relato coherente, informativo e interpretativo, de algo que sucedió y que sigue vigente en el interés del público, utilizando un lenguaje claro y sencillo.

El reportaje es una investigación exhaustiva matizada por el estilo propio del autor; es una narración vivencial basada en gran parte en la observación y que a través de datos precisos va tejiendo un informe interpretativo con la información obtenida, mezclada con experiencias personales que surgieron a raíz de dicha investigación.

Por ello se le considera el género periodístico más viable para difundir aspectos importantes sobre problemas diversos que emergen de un contexto local, nacional e internacional. Esta es la razón por la cual se elaboró este trabajo de tesis a manera de reportaje.

La catástrofe sísmica de 1985 dejó profunda huella, tanto física como moral, en la Ciudad de México y su población, razón por la cual este reportaje aborda la importancia de crear, difundir y arraigar una Cultura de Prevención de Desastres y Protección Civil.

Se entiende por protección civil al conjunto de principios y normas de conducta a adoptar por la sociedad y las autoridades en la prevención de las situaciones de desastre, salvaguarda, auxilio de personas y rescate de bienes. Dicho conjunto debe integrarse a lo que llamamos cultura, que, entre otras cosas, es la configuración más o menos organizada y persistente de hábitos, ideas, actitudes y valores que determina el principal esquema de referencia dentro del cual el individuo aprende a actuar en relación con sus semejantes; es decir, los conocimientos necesarios para salir adelante en un estado de alto riesgo deben circunscribirse dentro de dicho sistema, mediante el cual la sociedad dicta los valores y costumbres que median la vida cotidiana de los seres humanos con los demás y su entorno, para dar paso a lo que se consideraría *la cultura de protección civil*.¹

¹ DDF. Reglamento de Protección Civil para el Distrito Federal. p. 7 y Young, Kimball. Psicología social. pp. 21-25

Quando se habla de protección civil, es inevitable toparse con conceptos como: estado de alto riesgo, siniestro o desastre, que comprenden todo evento determinado en tiempo y espacio en el cual la sociedad sufre un daño que desajusta e impide el cumplimiento normal de las actividades de la comunidad, afectando así su funcionamiento vital; dicho daño puede ser provocado por la pérdida parcial o total de bienes y servicios, y vidas humanas.²

Los sismos están catalogados como desastres, y precisamente las consecuencias del desastre del 19 y 20 de septiembre de 1985 en la capital de la República Mexicana alertan el impulso de la cultura del sismo (inmersa en la cultura de protección civil), objeto de estudio de esta investigación.

Es evidente que la emergencia suscitada por la acción natural de ambos terremotos de gran magnitud fue causada, en gran parte, por la ignorancia de la población civil respecto de lo que se debe hacer en una contingencia. En este estudio importa averiguar de dónde emana dicha ignorancia, puesto que la situación geológica del territorio mexicano ha ocasionado problemas incluso desde el siglo pasado, al menos esa es la información más precisa que se tiene al respecto.

En este contexto es paradójico que la demanda implícita en nuestra personalidad como ciudadanos mexicanos, de dotárselos de elementos tanto conceptuales como materiales para salvaguardar vidas humanas y bienes, no se haya satisfecho pertinentemente.

En documentos que hacen referencia a los sismos de septiembre de 1985, y que se pueden consultar en la biblioteca del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), se encontró que en ese año nuestro país carecía de una infraestructura planeada para facilitar la acción en caso de presentarse un temblor de cualquier magnitud, y de un conjunto de pautas de comportamiento para llevar al cabo dichas acciones. Ahora debe analizarse y evaluarse lo que conjuntamente han hecho gobierno y habitantes para recuperar el tiempo perdido. Crear, desarrollar, incentivar y difundir el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) que canaliza recursos tanto materiales como humanos e intelectuales hacia instaurar un nuevo sistema funcional de la sociedad respecto de lo que habría de hacerse en caso de sismo.

Este trabajo se inscribe en la necesidad de difundir aspectos importantes en materia de prevención de desastres y protección civil, ya que ésta proporciona elementos de apoyo a la ciudadanía para su devenir cotidiano.

La estructura de esta tesis en tres capítulos tiene como objetivo único y principal, ya que es expuesta a manera de reportaje, dar a conocer al público en general las consecuencias tanto materiales como humanas que ocasionó la falta

² DDF. Reglamento de Protección Civil para el Distrito Federal. p. 7

de una cultura de protección civil en la población del Distrito Federal (DF), cuando se presentó el desastre natural del 19 y 20 de septiembre de 1985, para que en lo sucesivo los individuos tomen conciencia y se esmeren en adquirir los conocimientos necesarios y suficientes para salvaguardar bienes y vidas humanas en caso de desastre, en este caso particular el trabajo se referirá exclusivamente a los sismos.

La manera en que la población afectada decida capacitarse en materia sísmica no es relevante siempre y cuando lo haga. Asimismo la tarea de los medios de difusión colectiva al respecto se torna preponderante puesto que informar sobre qué y cómo hacer en caso de sismo, de manera constante y simultánea a gran parte de la comunidad, resulta de gran valía para los objetivos a corto plazo de la cultura de protección civil, la cual busca integrarse a la vida y hábitos diarios de la sociedad.

El presente *reportaje* se divide en tres capítulos que pueden fungir como: antecedentes, desarrollo y funcionamiento de la cultura del sismo.

El primer capítulo expone y explica el origen de los sismos en el territorio nacional así como su proclividad a los mismos, y las consecuencias tanto materiales como humanas que trajo la falta de una cultura de protección civil cuando la tragedia de septiembre de 1985.

El segundo indica las acciones que emprendió el gobierno a raíz del desastre en la ciudad y la tristeza e incertidumbre en la sociedad. Autoridades y ciudadanos emprendieron la reconstrucción del Distrito Federal, misma que no sólo se abocó a las estructuras pesadas (edificaciones) sino a las mentales, es decir, a las ideas, conocimientos y conducta de los individuos, quienes a partir de ese momento sintieron la necesidad de contar con pautas y normas que les indicaran qué hacer en caso de que se repitiese esa eventualidad.

De esa intención surgió el SINAPROC, rector de las actividades que se llevarían al cabo para implantar en la Ciudad la cultura de protección civil; del documento que respalda dicho sistema se desprenden planes, programas y reglamentos que las dependencias pertinentes se encargaron de realizar con el fin de crear y consolidar un aparato que constituyera una macroherramienta para salvaguardar bienes y vidas humanas.

Asimismo se crearon el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y el Sistema de Alerta Sísmica (SAS); el primero es el órgano encargado de investigar, capacitar y difundir todo lo relacionado con la prevención de desastres; el segundo se encarga de las cuestiones sísmicas que atañen directamente a la zona metropolitana y su área conurbada, dentro de las que sobresale la implantación y supervisión del sistema que opera por medio de diversos aparatos especializados, cuyo objetivo es detectar y registrar cualquier

movimiento entre placas que se suscite en la zona denominada Brecha de Guerrero, para avisar a los habitantes del DF que cuentan con 50 segundos para evacuar la edificación donde se encuentren y acudir a un lugar más seguro, antes de la sacudida. Por último señala la situación actual de la cultura de protección civil.

El tercero plantea que no obstante el carácter vital de dotar a la población civil de elementos que le permitan, en la medida de lo posible, salvaguardar bienes y, principalmente, vidas humanas, los medios de comunicación masiva, como servidores sociales, han faltado en su cometido debido a diversas razones. Asimismo lo más relevante en este capítulo fue descubrir, por medio de un muestreo simple aleatorio entre adolescentes cuya edad oscilaba entre los 13 y 17 años (estudiantes de tercer grado de secundaria), que dichos elementos fueron adquiridos en casa y la escuela más por un genuino interés y voluntad que por el bombardeo constante de los medios.

Una vez expuesto el planteamiento del problema de esta investigación se desprende la siguiente hipótesis, a comprobar a lo largo de un tratamiento de la información como reportaje:

La ausencia de los Medios de Difusión Colectiva en la formación de una Cultura de Protección Civil, en la población del Distrito Federal, de septiembre de 1985 a septiembre de 1987, período importante para su impulso aprovechando la reciente experiencia vivida a raíz de las consecuencias provocadas por el siniestro del 19 y 20 de septiembre de 1985.

Asimismo cabe destacar que una buena capacitación, inmersa en una cultura de prevención de desastres y protección civil, no garantiza salvar la vida de los individuos, dada la magnitud de las fuerzas naturales, pero sí les proporciona armas teóricas y prácticas para enfrentarla en la medida de lo posible; quizá lo que se haga en caso de desastre no sea suficiente, sin embargo es necesario saber qué hacer.

Para que el objetivo y el desarrollo de esta tesis sean comprensibles y resulten de interés para el destinatario es indispensable presentar las definiciones y categorías que se emplearán a lo largo de la misma.

Estado. Según Max Weber es "un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente (...) una acción que está políticamente orientada cuando y en la medida en que tiende a influir en la dirección de una asociación política; en especial a la apropiación o expropiación, a la nueva distribución o atribución de los poderes gubernamentales".³

³ Weber, Max. Economía y sociedad. pp. 43-44

Este concepto de Estado está orientado a su función como rector del orden común tanto político como social; como la institución que deslinda responsabilidades para atender las demandas de la sociedad que le dio origen y que le mantiene vigente.

La definición que de Estado hace Juan Jacobo Rousseau se inclina más al aspecto social, argumentando que el estado parte de un pacto social en el cual todos y cada uno de los que lo componen actúan individualmente e interactúan con los demás para alcanzar la meta de la voluntad general, misma que aspira también al orden y bien común.

Ambas acepciones vislumbran la existencia permanente del Estado como procurador del bien general, con el fin de que trascienda y siempre esté vigente aunque su titular cambie, es decir, la gente muere pero las instituciones permanecen.

Finalmente, la idea de Estado que se empleará en esta tesis es la que equipara las dos anteriores con la realidad del estado mexicano, un Estado de derecho que ha tenido que acoplarse a las nuevas realidades, con el fin de atender las necesidades de una sociedad cambiante, inmersa en un contexto mundial. De tal modo el objetivo de este Estado será el mismo, procurar el bien común apegándose a las disposiciones legales establecidas en la Carta Magna de 1917, y estará vigente pese al paso del tiempo y a las políticas y estrategias gubernamentales.

Gobierno. "(...) descansa en la creencia de la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad legal".⁴

Rousseau señala que el gobierno es "un cuerpo intermediario establecido entre los súbditos y el soberano para su mutua comunicación, encargado de la ejecución de las leyes y del mantenimiento de la libertad tanto civil como política (...) Llamo, por consiguiente, gobierno o suprema administración, al ejercicio legítimo del Poder Ejecutivo, y príncipe o magistrado al hombre o al cuerpo encargado de esta administración".⁵

Por su parte Weber, en su libro *Economía y sociedad*, advierte que se trata de una *dominación racional* que se traspola en una *dominación legal*, que descansa en la idea de que se pacte un derecho que establezca los estatutos que deben ser respetados y obedecidos por la sociedad política y la civil. Asimismo menciona la intervención de una autoridad legal, ya sea por apropiación, elección o designación, que ejerza su poder para hacer que los demás obedezcan ese

⁴ Ibidem. p. 172

⁵ Rousseau, Juan Jacobo. El contrato social. p. 31

orden impersonal dictado por las leyes. A esta autoridad Rousseau la denomina soberano. Este cuenta con un cuadro administrativo burocrático para emplearse en su tarea, que consiste en mediar el mando y la obediencia entre Estado, gobierno y pueblo.

Para los fines de esta tesis, el concepto pertinente de gobierno será aquel que conjunte las ya mencionadas, es decir, el gobierno como el cuerpo político que se vale de instituciones para que el Poder Ejecutivo por medio del soberano, ponga en práctica diversas políticas para satisfacer las demandas del pueblo, con lo cual se alcanzaría el citado bien común.

Poder. "Significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad".⁶

Sociedad. Es una organización social que actúa de acuerdo a valores e intereses propios, para alcanzar la armonía y funcionar de tal modo que cumpla con los fines que se ha fijado, mismos que la harán trascender dentro del contexto mundial; en cambio la comunidad sólo se mantiene unida por sentimientos y tradiciones, es una organización más fraternal que con proyectos sociales.

Dice Weber que "llamamos sociedad a una relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social se inspira en una compensación de intereses por motivos racionales (de fines o de valores) o también en una unión de intereses con igual motivación. La sociedad, de un modo típico, puede especialmente descansar (pero no únicamente) en un acuerdo o pacto racional, por declaración recíproca(...) La comunidad puede apoyarse sobre toda suerte de fundamentos, afectivos, emotivos y tradicionales (...) La comunidad familiar es la que expresa con mayor adecuación el tipo de que se trata. Sin embargo, la mayoría de las relaciones sociales participan en parte de la comunidad y en parte de la sociedad. Toda relación social, aun aquella más estrictamente originada en la persecución racional de algún fin (la clientela, por ejemplo) puede dar lugar a valores afectivos que trasciendan de los simples fines queridos".⁷

Cultura. Hay diversos conceptos de cultura, que difieren según la perspectiva teórico-metodológica en que se desarrollen. En este caso importa uno que se enfoque al aspecto psicosocial del ser humano, que señale la existencia de valores, hábitos y costumbres que rigen la vida del individuo en sociedad, es decir, se refiere a pautas de conducta a seguir individual y colectivamente; "(...) sin embargo, la cultura es algo más que una colección de simples fracciones aisladas de conducta. Es la suma total integrada de rasgos de conducta aprendida que son manifestados y compartidos por los miembros de una sociedad (...) La cultura es, por tanto, un resultado total de la invención social, y debe

⁶ Weber, Max. Op. Cit. p. 43

⁷ Ibidem. pp. 33-34

considerarse como una herencia social, ya que se transmite por precepto a cada nueva generación".⁸

Asimismo la cultura permanece y evoluciona con el paso del tiempo y las generaciones, las cuales hacen modificaciones y/o aportaciones que la fortalecen, enaltecen y trascienden, además que la mantienen vigente para la conveniencia de sus afectados-participantes; "(...) la cultura que cualquier individuo adquiere existe ya antes de su nacimiento y persiste después de su muerte. Los individuos y los grupos son portadores y creadores de la cultura, pero ésta tiene una calidad de anonimato en cuanto a que es supraindividual".⁹

Para lo relativo a la terminología empleada en esta tesis se presentan a continuación los conceptos que se utilizarán frecuentemente a lo largo de dicho estudio, mismos que coadyuvarán a una mejor comprensión de las acepciones propias del mismo.

Alto Riesgo. "La inminente o probable ocurrencia de un siniestro o desastre".¹⁰

Auxilio. "Al conjunto de acciones destinadas primordialmente a rescatar y salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente".¹¹

Capacitación. Habilitar a la población con los elementos cognoscitivos necesarios para actuar de manera correcta bajo circunstancias específicas.

Comunicación. La comunicación es un proceso eminentemente humano y social. Sin este factor el hombre no existiría como tal. Ha sido la clave y la condición para el desarrollo individual y de la especie humana en general. David K. Berlo en su libro *El Proceso de la Comunicación*, la define como la actividad que busca afectar e influir intencionalmente con el objeto de producir una determinada respuesta por parte de una persona o grupo. Es indiscutible que el propósito de cualquier comunicación es modificar el estado o la conducta de uno o más individuos.

También se entiende por comunicación a la transmisión de información a través de un proceso. Al hablar de comunicación no es válido referirse a un solo proceso, debemos entender como proceso el método o sistema para llegar a un determinado fin, o bien el desarrollo o evolución de las fases sucesivas de un fenómeno. Entonces debemos entender a la comunicación "como una serie de procesos que tienen su relación en los seres que establecen el mensaje, el tipo de medio y el tipo de resultados, lo cual da como consecuencia diferentes

⁸ Shapiro, Harry L. *Hombre, cultura y sociedad*. p. 231

⁹ *Ibidem*. p. 234

¹⁰ DDF. *Reglamento de Profesión Civil para el Distrito Federal*. p. 7

¹¹ *Ibidem*. p. 8

procesos de comunicación como la publicitaria, social, propagandística, educativa, etcétera".¹²

En otras palabras, la comunicación es un fenómeno humano y social, pues es el hombre el ser viviente que posee la facultad de crear, desarrollar y evolucionar sistemas mediante los cuales pueda interactuar con sus semejantes inmerso en un orden social que dicta valores, principios, formas y normas a comunicar.

En un proceso de comunicación -cualquiera que este sea- es necesario que se establezca una relación entre dos polos: emisor y receptor. Dicha relación debe evocar unidades culturales comunes (significados) a través de eventos físicos (señales), convencionalmente habilitadas para representar entidades mentales (conceptos). A estas asociaciones entre señales y conceptos se le llama signos y constituyen el contenido de la comunicación: el mensaje.¹³

Cultura de Protección Civil. Conjunto de pensamientos, conocimientos, creencias, hábitos, ideas, actitudes y valores que el hombre adquiere a través del tiempo, con el que aprende a actuar en relación con sus semejantes en caso de alto riesgo, siniestro o desastre.

Esto nos remite a analizar que contenido y objetivo de la Cultura de Protección Civil no se limitan a una actividad individual y aislada, sino que aspiran a un ejercicio colectivo, mediante el cual los individuos que integran la sociedad se informen, documenten, instruyan, eduquen y capaciten en torno a situaciones de emergencia, tales como inundaciones, incendios, terremotos, etc, con la firme intención de salvaguardar primordialmente bienes y vidas así como cooperar dentro de la comunidad para recuperar el orden de la vida cotidiana.

Ello significa que no basta con "mantener la calma", "bajar sin empujar", "evacuar ordenadamente" sino que debemos saber actuar: primeros auxilios, nociones de física, química y electricidad, distribución arquitectónica, etc, estos elementos conforman un conocimiento básico para salir ileso (en la medida de lo posible) y ayudar a los demás en caso de desastre.¹⁴

Cultura del Sismo. Conjunto de pensamientos, conocimientos, creencias, hábitos, ideas, actitudes y valores que el hombre adquiere a través del tiempo, con el que aprende a actuar en relación con sus semejantes en caso de sismo.¹⁵

¹² Prieto Castillo, Daniel. "La comunicación educativa como un proceso alternativo" en *Perfiles Educativos* No. 3, p. 33

¹³ Fuentes, Raúl. "La comunicación educativa audiovisual" en *Comisiones Regionales CONACYT*, p. 19

¹⁴ Shapiro, Harry L. Op. Cit. p. 231 y DDF. Op. Cit. p. 7

¹⁵ *Ibidem*.

Desastre. "El evento determinado en tiempo y espacio en el cual la sociedad o una parte de ella sufre un daño severo o pérdidas humanas o materiales de tal manera que la estructura social se desajusta y se impide el cumplimiento normal de las actividades de la comunidad, afectándose el funcionamiento vital de la misma".¹⁶

Dentro del *Funcionalismo*, corriente teórica en que se basa esta investigación, destaca la premisa *Estímulo-Respuesta* cuya aseveración "a toda acción corresponde una reacción" nos remite al acto y proceso comunicativo primario, es decir, manifestamos algo a alguien o a algunos esperando una respuesta y de ahí comenzar a interrelacionarnos, a interactuar con nuestros semejantes.

En este sentido el *estructural-funcionalismo* señala que la sociedad es un sistema complejo, compuesto de estructuras, en el cual todas y cada una de ellas son indispensables para su funcionamiento, y la comunicación, como proceso social, representa la estructura fundamental en que la sociedad confía para su presente y futuro.

De ahí la importancia de los *Medios de Difusión Colectiva*, mejor conocidos como *Medios de Comunicación Masiva* o *Mass Media*, instrumentos mediante los cuales un sector de la sociedad, especializado en los menesteres de la comunicación, emite un mensaje con un fin específico.

El modelo comunicativo que figura en el funcionalismo: Emisor-Mensaje-Receptor, determina el rol de los integrantes de la sociedad que participan dentro de la difusión colectiva.

El emisor es el grupo de individuos que generan, crean y elaboran mensajes que a su vez generarán respuestas.

El mensaje es la información articulada de cualquier manera (informativa, educativa, entretenimiento, etc) que tienda a generar una reacción determinada de acuerdo a intereses preestablecidos.

El receptor es el destinatario, grupo de individuos al que va dirigido el mensaje, actor pasivo del proceso comunicativo.

El canal es el medio por el cual se transmite el mensaje: prensa escrita (diarios, revistas, carteles, etc.), radio, televisión y cine.

Asimismo, los *Medios de Difusión Colectiva* son canales a escoger por la colectividad, mediante los cuales ésta se entera de hechos o temas de interés común que afectan a la sociedad en general. Se encargan de informar, dan a conocer algún acontecimiento reciente o pasado para que la comunidad forme su

¹⁶ DDF. Op. Cit. p. 7

propio criterio. Difunden el mensaje, lo divulgan amplia y simultáneamente, y con cierta frecuencia.

Por su parte, la Teoría de la Información se aboca primordialmente a aspectos técnicos y tecnológicos del proceso de comunicación colectiva.¹⁷

Prevención. "Al conjunto de medidas destinadas a evitar o mitigar el impacto destructivo de los siniestros o desastres sobre la población y sus bienes, los servicios públicos, la planta productiva así como el medio ambiente".¹⁸

Protección Civil. "Es el conjunto de principios y normas de conducta a observar por la sociedad y las autoridades en la prevención de las situaciones de alto riesgo, siniestro o desastre y a la salvaguarda y auxilio de personas y bienes en caso de que aquellos ocurran".¹⁹

Reglamento. Ordenamiento de acciones a seguir en torno a determinadas situaciones convergentes a un mismo fin.

Restablecimiento. "... las acciones encaminadas a la recuperación de la normalidad, una vez que ha ocurrido el siniestro o desastre".²⁰

Simulacro. Llevar al cabo la simulación de una situación de alto riesgo con sus concomitantes medidas en caso de emergencia, para que los afectados adquieran práctica en los procesos de salvaguarda de bienes materiales y humanos.

Siniestro. "Evento de ocurrencia cotidiana o eventual determinada en tiempo y espacio en el cual uno o varios miembros de la población sufren de un daño violento en su integridad física o patrimonial de tal manera que se afecta su vida normal".²¹

Como se ha expuesto anteriormente "una sociedad es un conjunto de individuos con intereses comunes que se entienden entre sí (...) Una sociedad, por lo tanto, tiene organización. Son personas que ejercitan actos con y para los demás de acuerdo con los intereses de cada una y de todas y en los modos que todas ellas han llegado a aceptar".²²

De tal modo que "entendemos por *socialización* todas y cada una de las instancias a través de las cuales un sujeto humano integra e incorpora las

¹⁷ Wolf, Mauro. La investigación de la comunicación de masas, crítica y perspectivas. pp. 21-35, 68-75, 126-138

¹⁸ DDP. Op. Cit. p. 7

¹⁹ Ibidem.

²⁰ Ibidem. p. 6

²¹ Ibidem. p. 7

²² Shapiro, Harry L. Op. Cit. p. 450

consignas y determinaciones de la estructura social en la que interactúa. Más precisamente: la socialización incluye todas las instancias a través de las cuales un sujeto humano se hace individuo. Ser un individuo implica individualizar en una persona aquellas características generales que connotan una estructura social".²³

Una vez introducidos estos conceptos será más fácil explicar lo expuesto en esta tesis, pues constituyen parte importante de los argumentos que coadyugarán a la comprensión de la necesidad de una cultura de protección civil en los individuos que habitamos la Ciudad de México.

²³ Kaminsky, Gregorio. Socialización I. Temas básicos. Área Ciencias sociales. pp.11-12

Primera parte

La institucionalización de la catástrofe

La catástrofe sísmica en México

El 20 de septiembre de 1985 los medios de difusión colectiva informaron sobre la tragedia más grande sufrida hasta ese momento por la población civil de la Ciudad de México. El día 19 un sismo con magnitud de 8.1 grados en la escala de Richter sacudió la totalidad de la República Mexicana, los estados más afectados fueron Colima, Guerrero, Oaxaca, Jalisco, Michoacán, Morelos, Veracruz y desde luego el Distrito Federal.

Todo comenzó a las 7:19 hora local. El epicentro se localizó cerca de la costa del estado de Guerrero, a 400 kms. al sudeste de la Ciudad de México, a 17.8°N de latitud y 102.3°O de longitud, afectando un área de 800 000 kms². Al término de tres minutos la fisonomía de la ciudad se había transformado: edificios caídos, teatros, cines, hospitales y casas habitación reducidas a escombros; incendios, lamentos, ambulancias pululando por las calles, estupor en el rostro de los mexicanos.

Después de 180 segundos interminables la gente sólo guardaba la esperanza de encontrar en la oficina o escuela al amigo o familiar, sin embargo la angustia no terminaría ahí: al día siguiente se registró un segundo movimiento sísmico con magnitud de 7.5 grados en la escala de Richter a las 19:40 hora local, cuyo epicentro se localizó en el mismo lugar que el anterior.²

Al término de 36 horas el rostro del pueblo mexicano reflejaba asombro e impotencia emanados de la evidente falta de una cultura de protección civil que le permitiera mitigar la angustia provocada por un desastre de esa magnitud.

El 19 y 20 de septiembre de 1985 marcaron una nueva era en la vida de México, tanto en discursos políticos tales como "*solidaridad*" como en una nueva actitud ante lo impredecible pero posible de asimilar y afrontar.

La geología del territorio mexicano es bastante accidentada y por ende sus ciudades medias y principalmente el valle de México se convierten en zonas de alto riesgo sísmico.

Dentro de las maravillas de la naturaleza se encuentran las que el hombre ha podido utilizar para su beneficio y aquéllas cuyo origen ha sido estudiado y comprendido pero con nulas posibilidades de servirle, puesto que su potencial rebasa las expectativas de la humanidad al mismo tiempo que son incontrolables, tal es el caso de los huracanes, maremotos y terremotos; de los últimos se ocupará esta tesis.

"La corteza terrestre está constituida por grandes placas poco deformables. Arrastradas por corrientes magmáticas del manto y empujadas por la nueva

¹ Crónicas de desastres No. 3, Terremoto en México Septiembre 19 y 20, 1985. p. 2

² Ibidem.

corteza que se forma en ciertas aberturas, principalmente submarinas, las placas se mueven unas con respecto a otras. Estos movimientos relativos son resistidos por fricción cuyo vencimiento suele dar origen a temblores".³

De los tres tipos de temblores que existen sólo preocupan dos ya que las circunstancias de nuestro territorio se identifican con esos tipos. "Los movimientos relativos entre placas comprenden los de deslizamiento horizontal relativo que tienen lugar en las llamadas fallas de transformación, y los de subducción que se presentan porque una placa se dobla y penetra bajo otra".⁴

"La sismicidad de la península de Baja California y de los estados de Sonora y Sinaloa está dominada por fallas de transformación que conforman parte del sistema de San Andrés; se originan en el estado de California y se continúan (...) en el golfo de California. Desde Colima hasta Oaxaca domina la subducción de las placas Rivera y de Cocos bajo la de Norteamérica. (La placa Rivera es un triángulo que se halla al NNW de la de Cocos; aunque se desplaza con velocidad diferente de ésta, en muchos mapas se la muestra como parte de ella). Al SE de Oaxaca, la placa de Cocos se subduce bajo la del Caribe, afectando con ello al estado de Chiapas".⁵

Los deslizamientos entre placas propician esfuerzos que pueden llegar a fracturarlas, dichas fracturas son fallas geológicas donde se producen sismos.

Como puede notarse la mayor parte de nuestro territorio está afectada por estos fenómenos. Si a esto aunamos las condiciones bajo las cuales se erigió la antigua ciudad azteca de Tenochtitlán y que posteriormente en 1522, sobre sus ruinas, Hernán Cortés fundó la Ciudad de México llegamos a la conclusión de que la arquitectura de ésta debe adecuarse a la situación geológica, política y social que la determinan.

Asimismo su población no puede seguir a expensas de los caprichos de la madre naturaleza, es decir, el temblor mismo y su poder destructivo sobre la infraestructura no se pueden prevenir ni evitar pero sí se puede aminorar el efecto que surte en vidas humanas.

Por ello naciones que se encuentran en la misma situación geológica que México, tales como Japón y Los Estados Unidos de Norteamérica, han emprendido la labor de institucionalizar, instrumentar y divulgar los elementos que constituyen la protección civil, la cual comienza con las construcciones, es decir, salidas y escaleras de emergencia, rutas de evacuación, dispositivos de seguridad, etc, al mismo tiempo que proporcionan a la población civil la capacitación precisa para prevenir un estado de desastre, salvaguardar bienes

³ Rosenblueth, Emilio, Virginia García Acosta, Teresa Rojas Rabiela, Francisco Javier Núñez de la Peña, Jesús Orozco Castellanos. *Macrosismicidad*. p. 11

⁴ *Ibidem*.

⁵ *Ibidem*. pp. 11-12

materiales y vidas humanas y restablecer el orden dentro del espacio afectado en el menor tiempo posible (ver Capítulo II).

El caos que se suscitó en la Ciudad de México durante y a partir de los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985 obedeció a causas naturales y sociales y a la falta de información y formación cívica de la gente.

Los efectos devastadores de un movimiento telúrico sobre la raza humana pueden ser menores si ésta cuenta con los elementos y conocimientos suficientes para salir adelante en caso de emergencia, los cuales están constituidos por implementos específicos en las edificaciones públicas y particulares, y por la preparación tanto individual como colectiva para salvaguardar vidas y asistir a quien lo requiera en caso de sismo.

Lo anterior forma parte de lo que llamaremos en adelante *La Cultura de Protección Civil*, la cual sin duda en gran parte debe ser instrumentada por el gobierno ya que éste tiene la capacidad de captar recursos tanto económicos como humanos, de entablar convenios con entidades y autoridades calificadas al respecto en el extranjero, de elaborar campañas que orienten a la población hacia meditar la necesidad de estar preparados para cuando llegue el momento, y de planear, organizar y desarrollar un programa de protección civil a nivel nacional con prioridad en el Distrito Federal con la participación de los medios de difusión colectiva como instrumentos de seguridad social, ya que su penetración y cobertura cuasi total y simultánea aseguran el buen funcionamiento de la tarea de tornar en prioridad pública la cultura cívica en caso de desastres.

"Entre las ruinas humeantes, en medio del estupor inmerso en la catástrofe, se pensó que este país nunca volvería a ser el mismo. Tal vez en efecto no lo sea. Pero también se pensó que la tragedia era justamente la mejor oportunidad para emprender un nuevo camino (...). Las aspiraciones colectivas se hacían oír por todos los medios. La palabra reconstrucción sintetizó los deseos comunes, el ansia gigantesca por emprender una nueva vida".⁶

Como dice el dicho mexicano que va muy *ad hoc* con lo anterior: "*después del niño ahogado a tapar el pozo*".

Es lamentable que a raíz de una desgracia semejante tanto el gobierno como el pueblo mexicanos hayan recapacitado sobre algo a lo que estábamos expuestos desde que México es México y por ende hayan decidido emprender el proceso de reconstrucción y recuperación tanto material como psicológica, el cual ha sido paulatino, sin embargo ha originado la creación y/o fortalecimiento de la conciencia del individuo y su papel en sociedad en caso de desastre.

⁶ Núñez de la Peña, Francisco Javier y Jesús Orozco. El terremoto: una versión corregida. p. 11 citado por Rosenblueth, Emilio et Al. Op. Cit. p. 41

Antes de continuar y dar paso a la siguiente parte de este trabajo es pertinente mostrar cifras y estadísticas que sustenten lo que se afirma en líneas anteriores.

Un aspecto que contribuyó considerablemente a que la catástrofe de 1985 cobrara tales dimensiones fue el crecimiento demográfico de 560 mil habitantes por año, originado por el conocido centralismo. Lo que nos hace pensar que satisfacer las demandas de 18 400 000 habitantes en una superficie de 1 246 kms² resulta una tarea complicada ya que las mismas condiciones estructurales y demográficas hacen accidentado el funcionar de la sociedad, es decir, dotarle de todos los servicios y mecanismos de seguridad necesarios para una cotidianidad en armonía. Esto suena difícil pero no imposible, y los ejemplos más palpables los presentan Japón y Los Estados Unidos de Norteamérica cuyas tasas de crecimiento debido a la inmigración en grandes ciudades son equiparables a las de nuestro país.

Estos países han adecuado su infraestructura a las condiciones geológicas de su terreno, asimismo se han preocupado en instituir planes y programas de protección civil principalmente en las grandes ciudades, ya que éstas se convierten en zonas de alto riesgo sísmico debido al tipo y número de construcciones, es decir, en su mayoría son oficinas, escuelas y hospitales de grandes dimensiones.

El caos que vivió la Ciudad de México inmediatamente después del primer sismo se debió a que 880 edificaciones quedaron en ruinas (según un informe provisional del 2 de octubre de la Comisión Metropolitana de Emergencia del DF)⁷, por ende el movimiento en las calles se entorpeció al 100 por ciento, la vida cotidiana se paró; el sistema de transporte colectivo (camiones de Ruta 100 y peseros) alojaban en su interior al 150 por ciento de su capacidad, con personas desesperadas por llegar a su destino con la esperanza de que aún existiera la oficina o fábrica y no quedar desempleadas, otras regresaban a sus hogares con el fin de saber si todavía tenían familia.

A consecuencia del sismo la energía eléctrica fue suspendida prácticamente en toda la ciudad; el suministro fue reincorporado parcialmente, pues cinco subestaciones de la CFE resultaron seriamente dañadas. La interrupción del flujo afectó fundamentalmente al sistema de semáforos, por lo que a las 8:30 horas el tránsito era caótico en toda la ciudad.⁸

Asimismo al iniciarse el temblor el Sistema de Transporte Colectivo METRO procedió a evacuar a los usuarios ya que hubo cortos circuitos que causaron histeria, esta medida fue tomada con el fin de evitar atropellos en los

⁷ Crónicas de desastres No. 3. Terremoto en México Septiembre 19 y 20, 1985. p. 7

⁸ *Ibidem*. p. 9

⁹ "reducidos a escombros unos 200 edificios en el D.F.; no hay número de casas afectadas". *El Nacional* 20 septiembre 1985, Primera Sección, p. 3

pasillos que ocasionaran accidentes de consecuencias graves. El servicio fue suspendido hasta que las obras de evaluación de las instalaciones terminaron, debía cerciorarse de que el funcionamiento fuera satisfactorio y que no ocasionara más problemas de los que ya había en la vida cotidiana.

Después de dicha evaluación se determinó que el metro siguiera ofreciendo regularmente el servicio; sólo las estaciones San Antonio Abad, Pino Suárez, Zócalo, Allende y Bellas Artes no hacían parada, es decir, no se podía descender ni abordar, con el fin de evitar en lo posible que los mirones estorbaran a las acciones de rescate.¹⁰

Por otro lado, el sistema de abastecimiento de agua fue el más afectado pues se presentaron fracturas en los acueductos que interrumpieron el suministro de 7 600 litros que representan el 22% del abastecimiento total. El restablecimiento normal del servicio se logró después de 40 días de infatigable trabajo durante 24 horas diarias. Estas fracturas ocasionaron fugas en las calles de modo que el agua que corría en las tuberías estaba mezclada con polvo, cenizas y partículas de cadáveres en descomposición, por lo que el vital líquido no era potable, el gobierno activó una brigada encargada de abastecer a la ciudadanía de agua potable ya fuera con pipas o con bolsas de agua purificada perfectamente selladas.¹¹

También la telefonía sufrió graves daños por lo que la capital quedó prácticamente comunicada. Los servicios de larga distancia nacional e internacional fueron totalmente suspendidos, el sistema telefónico local funcionó en un 40%, el servicio de TELEX nacional e internacional, al igual que el de telégrafos pudo entrar en operación alrededor de 10 horas después de ocurrido el sismo.¹²

Los servicios del aeropuerto capitalino fueron suspendidos para inspeccionar las pistas de despegue y aterrizaje. El servicio se normalizó a las 12:30 horas. Treinta vuelos fueron demorados por irregularidades en la comunicación con la torre de control, por lo que se decidió espaciarlos. Casi la totalidad de los vuelos procedentes de Estados Unidos fueron cancelados por inadecuada comunicación con la terminal aérea, con el objeto de verificar las condiciones en que se encontraba la ciudad; las tuberías para el suministro de combustible sufrieron desperfectos y la carga de turbosina a las aeronaves se hizo por medio de carros tanque.¹³

La labor de rescate se inició poco después que el movimiento en su inicio trepidatorio y luego oscilatorio terminó, por medio del Plan de Emergencia DN-3, integrado por elementos del ejército mexicano en apoyo a otras corporaciones y

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Ibidem.

¹² Ibidem.

¹³ Ibidem.

brigadas de emergencia. La labor en las calles era ardua, por lo que se necesitaba que la menos gente posible deambulara por ellas para que voluntarios y organizaciones de ayuda trabajaran mejor.

"La Secretaría de Educación Pública anunció que las clases serán suspendidas hasta el lunes próximo, y las actividades gubernamentales se encuentran en la misma situación a fin de mantener despejadas las calles para las labores de emergencia".¹⁴

A la angustia de lo ocurrido se aunaba el ambiente devastado en las calles y colonias, y la depresión que embargaba a todos los mexicanos, al ver nuestra ciudad arrasada por la fuerza incontenible de un hecho natural para crear un sentimiento nacional que reflejaba coraje, tristeza, decepción, desesperación y ansiedad de que todo terminara rápido.

Afortunadamente la desgracia no pasó a más ya que tuvo a bien ocurrir minutos antes de que las primarias y secundarias oficiales e incorporadas a la SEP iniciaran clases por otro lado la preparatoria nacional (ENP) y las incorporadas a la UNAM estaban en periodo vacacional. Sin embargo tres de las más grandes instituciones de salud: El Centro Médico Nacional del IMSS, el Hospital General y el Hospital Juárez, fueron afectadas. Con estas tres instituciones el sector salud perdió 5 829 camas entre las destruidas por el sismo y las que fue necesario evacuar. "El Centro Médico perdió el 40% de las instalaciones asistenciales; el Hospital General sufrió el colapso total del complejo de ginecobstetricia (seis pisos) y las residencias médicas (8 pisos), y en el Hospital Juárez se derrumbó la torre central de 12 pisos, donde funcionaban distintas especialidades médicas".¹⁵

El dolor y la incertidumbre del pueblo mexicano se hicieron latentes, la prensa capitalina reflejaba en sus escritos el sentir ciudadano, a continuación veremos las cabezas de algunos de los diarios del Distrito Federal. Sólo por mencionar algunas porque las otras mencionaban lo mismo con las mismas palabras, de ahí que se seleccionaran las que diferían un poco.

EL FINANCIERO 20 SEP 1985: "Solidarios ante la desgracia".

LA JORNADA 20 SEP 1985: "Desastre nacional".

EL NACIONAL 20 SEP 1985: "Priva la serenidad ante el desastre".

Cabe señalar que los medios de difusión colectiva en el desastre operaron como apoyo y ayuda, pues se dedicaron a dar servicios a la comunidad puesto que la ciudad se encontraba incomunicada vía telefónica; la radio y la televisión

¹⁴ "Cuatro mil muertos, 10 mil heridos y 500 construcciones destruidas". *La jornada* 20 septiembre 1985, Secc. El País, p. 22

¹⁵ *Crónicas de desastres No. 1 Terremoto en México, septiembre 12 y 20, 1985*, p. 11

se dedicaron a informar a familiares en el interior de la República que su gente en la ciudad se encontraba a salvo. Los medios impresos informaban sobre lo que se realizaba día a día, con lo que el asombro de la gente cada vez era mayor, pues se enteró de las proporciones del sismo hasta que se dio a conocer lo que se derrumbó, lo que se incendió, los que murieron, los que estaban atrapados y los desaparecidos.

Las cifras exactas del saldo tanto material como humano que cobró el desastre son poco fidedignas los diversos medios informativos no coinciden sin embargo la Organización Panamericana de la Salud recabó información al respecto y elaboró un informe-libro que se publicó en 1987, es decir, dos años después, llamado Crónicas de desastres No. 3. Terremoto en México Septiembre 19 y 20, 1985, que se proporciona para consulta pública en la biblioteca del CENAPRED, el cual da a conocer las únicas estadísticas más cercanas a la realidad.

"Sobre un total de 2 831 edificios dañados, las estructuras físicas más comprometidas fueron las escuelas (46% del total de edificaciones dañadas); edificaciones particulares (40%); oficinas públicas (4.3%); mercados (4%), y cines y teatros (3.7%). El daño a los establecimientos educativos y a las oficinas (públicas y privadas) dejó al 33% de la población escolar y al 7.3% de la fuerza laboral cesantes".¹⁰

El cuadro que a continuación se presenta esquematiza el número y tipo de edificaciones dañadas (derrumbadas y/o colapsadas) en 1985.

¹⁰ Ibidem. p. 10

CUADRO A. NUMERO Y TIPO DE EDIFICACIONES DAÑADAS,
MEXICO D.F., 1985

Tipo de edificaciones	Número	%
Oficinas públicas	123	4.3
Escuelas	1 294	46.0
Centros hospitalarios y de salud	49	1.7
Cines y teatros	105	3.7
Edificios particulares	1 133	40.0
Centros deportivos	11	0.3
Puente peatonal	1	—
Mercados	112	3.9
Obras viales	3	0.1
Total	2 831	100.0

FUENTE: Informe de la Comisión Metropolitana de Emergencia al 4 de octubre de 1985. Citado en Crónicas de desastres No. 3, Terremoto en México Septiembre 19 y 20, 1985, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C. 1987, 63 pp.

En cuanto a pérdidas humanas las fuentes son contradictorias, sin embargo se estima que el número de decesos oscila entre 4 000 y 7 000 pero se dejó en 5000 debido a que fueron varios los atrapados entre los escombros que no se pudieron rescatar también se toman en cuenta aquellos cadáveres que quedaron aplastados y que fueron descubiertos tiempo después de la remoción de escombros sin posibilidades de ser identificados.

Tomando en cuenta lo anterior y para manejar números redondos, la posible cifra real de muertos se cierra en 5000 para dejar un margen donde encajen aquellas personas que no aparecieron ni vivas ni como cadáveres completos después de escombrar las ruinas.

El número exacto de muertos no se puede precisar aun después de realizada una investigación profunda, pues las cifras oficiales, al menos las que se permite consultar, no cuadran unas con otras. El gobierno no dio a conocer el número real de personas fallecidas.

Razón por la cual este reportaje trabajará con base en la cifra antes mencionada (5 000), misma que maneja la Organización Panamericana de la Salud, único organismo que ha elaborado un documento de consulta pública cuya estadística es coincidente y convergente, así como lógica.

CUADRO B. NUMERO DE CADAVERES RESCATADOS POR SITIO Y TIPO DE EDIFICACIONES COLAPSADAS, MEXICO D.F., 1985

Sitio y tipo	Defunciones	
	Núm.	%
Edificio Nuevo León	321	7.7
Hospital General	295	7.1
Hospital Juárez	561	13.5
Multifamiliar Juárez	205	4.9
Conalep en Humboldt y Juárez	119	2.9
Hotel Principado	118	2.8
Hotel Regis Ceniro	74	1.9
Pamguay 36	50	1.2
Av. Universidad 13	47	1.2
Alhoro Postal 14	44	1.1
Lázaro Cárdenas	44	1.1
Calle de Querétaro 179	37	0.9
Orizaba 174	35	0.8
Liverpool 24	34	0.8
Chilpancingo 116	35	0.8
Eligio Ancona 19 y 85	33	0.7
Hotel Romana	30	0.7
Héroes 214	29	0.7
Insurgentes Sur 189	29	0.7
Mitla	27	0.6
Centro Médico Nacional	10	0.2
Muertos en distintas Inst. de Salud	241	5.8
Muertos otros lugares	1 742	41.9
Total	4 160	100.0

FUENTE: *Ibidem*.

La remoción de escombros y rescate de víctimas fue una tarea complicada ya que nuestro país carece tanto de personal como de maquinaria especializada para estos menesteres, sin embargo se logró avanzar bastante hasta que llegó del extranjero la ayuda necesaria (personal especializado en búsqueda de supervivientes y cadáveres, maquinaria para mover y levantar estructuras pesadas, perros amaestrados, etc.). Dicha tarea se complicó aun más debido a la estructura misma de las construcciones afectadas.

De acuerdo con notas periodísticas, hubo gran incidencia entre las víctimas que intentaron escapar, en un acto desesperado de conservación, por las escaleras y elevadores de los edificios en los que se encontraban: "la remoción de fallecidos atrapados en la torre colapsada del Hospital Juárez duró treinta y ocho días después del desastre. El mayor número de cadáveres fueron rescatados a los 24 días después del terremoto cuando la operación de remoción

de escombros llegó al sitio donde se encontraban los elevadores y las escaleras".¹⁷

Inmediatamente después del temblor se procedió a la recolección, traslado y entrega de los cuerpos previa elaboración de los certificados de defunción. A los cuerpos no identificados o no reclamados en el sitio del desastre se les conservó el tiempo pertinente en los anfiteatros de las instituciones correspondientes dependiendo de su tipo de descomposición (lenta o rápida) los casos del primer tipo fueron conservados a bajas temperaturas y luego de cinco días se les aplicó formol; a los del segundo tipo se les daba sepultura inmediata (con el fin de evitar epidemias) previo conocimiento de las autoridades judiciales.

"Del 19 de septiembre al 30 de octubre de 1985 se elaboraron 4 524 actas de cadáver y/o certificados de defunción, correspondiendo 586 a cadáveres desconocidos. En unos pocos casos se practicaron necropsias y se anexaron a los expedientes los informes sobre los hallazgos más relevantes. Finalmente se hizo un resumen de cada víctima no identificada y, junto con la fotografía, se exhibió en lugares públicos para facilitar su identificación".¹⁸

El drama que vivió la Ciudad de México se extendió a lo largo y ancho de sus fronteras políticas; como resultado de los derrumbes mucha gente quedó sin casa por lo que fue necesario reubicarla momentáneamente en 131 albergues y 72 campamentos al aire libre, a los cuales se canalizó gran parte de la ayuda tanto gubernamental como extranjera (ropa, cobijas, bolsas de dormir, medicinas, vendas, alimentos, etc.); de los 33 224 damnificados, 20 048, es decir, el 60.3% se estableció en albergues localizados en 13 delegaciones. Por otro lado, 13 176 personas se ubicaron en campamentos, principalmente en las Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

La instalación de albergues y campamentos fue la medida emergente que el gobierno adoptó mientras se buscaba la forma de indemnizar a las personas cuya vivienda sufrió daños totales o parciales debido a la negligencia de autoridades y/o constructoras. De tal modo, el gobierno federal trabajó en el Programa de Renovación Habitacional Popular para enfrentar esta inesperada necesidad de vivienda; en este programa participaron fundamentalmente el Departamento del Distrito Federal (DDF) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue).

¹⁷ *Ibidem.* p. 20

¹⁸ *Ibidem.* p. 33

CUADRO C. DISTRIBUCION DE LOS DAMNIFICADOS SEGUN
DELEGACIONES POLITICAS, MEXICO D.F., 1985

Delegaciones	No. damnificados		Total
	en albergues	en campamentos	
1. A. Obregón	482	—	482
2. Azcapotzalco	564	—	564
3. B. Juárez	1 255	70	1 325
4. Coyoacán	44	—	44
5. C. de Morelos	0	—	0
6. Cuauhtémoc	7 950	11 604	19 554
7. G. A. Madero	2 575	—	2 575
8. Iztacalco	779	—	779
9. Iztapalapa	40	—	40
10. M. Contreras	669	—	669
11. M. Hidalgo	1 349	50	1 399
12. Milpa Alta	0	—	0
13. Tiáhuac	948	—	948
14. Tlalpan	275	—	275
15. V. Carranza	3 120	1 452	4 572
16. Xochimilco	0	—	0
Total	20 048	13 178	33 224

FUENTE: Ibidem.

Debido a lo súbito del desastre y sus consecuencias materiales y humanas el gobierno mexicano se mostró insuficiente para prestar el auxilio que en el momento y días posteriores iba a necesitar la ciudad y sus habitantes, por lo que al restablecerse los sistemas de comunicación con la comunidad internacional se demandó la solidaridad internacional cuya respuesta no se hizo esperar y durante los primeros 10 días con posterioridad a los sismos, la Secretaría de la Contraloría General del Distrito Federal registró 177 vuelos procedentes de 31 países con 1 088 toneladas de ayuda.¹⁹

¹⁹ Ibidem. p. 55

**CUADRO D. TERREMOTO EN MEXICO, AYUDA INTERNACIONAL
(PERIODO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1985)**

Categoría de ayuda	Toneladas	%
Medicamentos	335	31.0
Ropa y mantas	259	24.0
Alimentos	154	14.0
Equipo de rescate	150	13.6
Herramientas	73	6.7
Maquinaria y vehículos	69	6.3
Instrumental médico	48	4.4
Total	1 088	100.0

FUENTE: Ibidem.

El destino de las diversas donaciones se canalizó de la manera siguiente.

**CUADRO E. AYUDA INTERNACIONAL E INSTITUCIONES DE DESTINO,
MEXICO D.F., 1985**

Institución destinataria	Toneladas	%
Gobierno Federal	335	30.7
Cruz Roja Mexicana	210	19.3
Embajadas	251	23.0
Particulares	292	27.0
Total	1 088	100.0

FUENTE: Ibidem.

Posteriormente estas entidades las trasladaron hacia los albergues, campamentos o instituciones de salud según fuera el caso.

Como puede apreciarse los daños causados por los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985 en el Distrito Federal fueron devastadores, particularmente hicieron mella en la gente, quien gozaba de una ignorancia supina en lo que se refiere a sismos y protección civil. Es cierto que la magnitud real de los hechos salió a flote a medida que se avanzaba en las tareas de remoción de escombros, al indagar en las áreas que fueron consumidas por las llamas, al ir por las calles, al trabajo o escuela y observar lo que aquí y allá había pasado.

"Conforme el tiempo avanza se va conociendo la real magnitud de los daños causados por el peor sismo registrado en la historia de México y a cada

remoción de escombros que se efectúa, el número de muertos y heridos se incrementa. Las pérdidas materiales son incalculables".²⁰

Una parte muy reducida de la población civil conoció las verdaderas dimensiones del desastre, ya sea porque se quedó sin casa o sin familiares o sin ambos, o porque se quedó sin empleo, sin embargo fue palpable que los mexicanos estábamos indignados por la negligencia de las autoridades, quienes en cuanto a la obediencia, apego y seguimiento al Reglamento de Construcciones del DF, vigente en ese tiempo, no sólo faltaron sino que defraudaron a los afectados.

Asimismo ignoraron el hecho de que edificios públicos mostraban fallas y deterioros en su construcción; de que tanto escuelas como hospitales no habían tenido mantenimiento; de que edificios antiguos y/o dañados seguían ocupados, etc.

En otras palabras, no existían los medios y las medidas de seguridad adecuadas para una zona de alto riesgo sísmico como el Distrito Federal.

Ya no es tiempo de mirar atrás sino de ver lo que nos depara el destino de alto riesgo sísmico en el Valle de México; los sismos no se pueden prevenir ni evitar, no así sus consecuencias, de tal modo que hay que prepararnos para lo que posiblemente ocurra en dos, cuatro, diez o cincuenta años.

²⁰ "Rescataron ya 640 muertos y 5 513 heridos". José Consuelos García, *Noticias* 21 septiembre 1985, Secc. Nacional, p. 1

La población no supo que hacer

"...México, el lugar tectónico de mayor interés desde el punto de vista de su potencial sísmico es la zona de subducción que existe a lo largo del Pacífico, donde la placa de Cocos genera una gran falla geológica que es la fuente de los más grandes y frecuentes sismos. La expresión topográfica de esta falla de subducción es la fosa o trinchera que corre a lo largo de la costa de México y que alcanza localmente profundidades de hasta 5 000 metros.

"El sismo de Michoacán del 19 de septiembre de 1985 es un ejemplo de estos frecuentes movimientos que tienen lugar en la costa de México. El sismo se originó en lo que se conoce como brecha de Michoacán. Una brecha o "vacancia" sísmica es un segmento de una falla activa que durante mucho tiempo no ha sido objeto de deslizamiento y, por ende, se convierte en cuna de un gran sismo. Esta ausencia de grandes sismos en una falla durante mucho tiempo indica que debe de haber una acumulación importante de energía elástica que crece día a día".¹

Los sismos son los síntomas de la liberación de energía que generan los movimientos entre placas y fallas de las mismas, que padece el exterior de la corteza terrestre. La descripción de estos comprende el epicentro, lugar donde se originó; la intensidad y magnitud, términos que representan fenómenos distintos.

La intensidad de un sismo se asocia con los efectos causados en el hombre, en sus construcciones y en general en el terreno de dicho sitio. Esta medida es un poco subjetiva ya que se apega a la sensibilidad de las personas y de la apreciación que éstas tengan de los efectos.

El término intensidad está orientado a evaluar el aspecto cuantitativo que cobran los terremotos, es decir, se refiere a los daños que estos causan sobre la arquitectura, desde luego dichos daños van en proporción del tipo, cantidad y orden de las construcciones, aunado a la calidad del subsuelo del terreno afectado, de ahí que el Centro Histórico y las colonias más antiguas de la Ciudad de México hayan sido las más dañadas en los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985.

Para medir la intensidad de estos movimientos telúricos se utiliza la Escala de Mercalli Modificada, que precisamente fue modificada en 1902 por G. Mercalli para construcciones modernas; la cual señala como máximo el grado XII que significa destrucción total, hasta la fecha no se ha registrado ninguno con ese grado.²

¹ Atlas de la Ciudad de México, Fascículo No. 6 Efecto de los sismos de 1985 en la Ciudad de México, pp. 155-156

² Fascículo No. 2 SISMOS, CENAPRED, p. 10

El aspecto cualitativo de los sismos nos remite a la magnitud de los mismos ocurridos en regiones habitadas o no y es medido con la Escala de Richter que "fue desarrollada por Charles Richter, utilizando las amplitudes de las ondas registradas por un sismógrafo. Richter, en 1932, definió la escala de Magnitud, basado en la medición de un gran número de sismos en la costa de California. Hoy el uso de la magnitud ha sido más allá de estos modestos comienzos. La conveniencia de describir el tamaño de un terremoto por un número (la magnitud), ha requerido que el método se amplíe a otros tipos de sismógrafos por todo el mundo. Consecuentemente, se tiene una variedad de escalas de magnitud. Estas no tienen límite superior ni inferior, aunque el tamaño de un terremoto está ciertamente, limitado en su extremo superior por la resistencia de las rocas de la litósfera".³

Tomando en cuenta lo proclive del territorio mexicano y en especial del D.F. a los sismos, y las consecuencias de 1985 es necesario aplicar un adecuado sistema de protección civil que permita reducir la pérdida de vidas y los daños materiales, puesto que este tipo de fenómenos son constantes y frecuentes a juzgar por el registro histórico sísmico de la Ciudad de México.

CUADRO F. CATALOGO DE TEMBLORES DE GRAN MAGNITUD EN MEXICO

Fecha	Epicentro	Magnitud
25 marzo 1806	Costa de Colima-Mich.	7.5
31 mayo 1818	Costa de Colima-Mich.	7.7
4 mayo 1820	Costa de Guerrero	7.6
22 noviembre 1837	Jalisco	7.7
7 abril 1845	Costa de Guerrero	7.9
5 mayo 1854	Costa de Oaxaca	7.7
19 junio 1858	Norte de Michoacán	7.5
3 octubre 1854	Puebla-Veracruz	7.3
11 mayo 1870	Costa de Oaxaca	7.7
27 marzo 1872	Costa de Oaxaca	7.4
18 marzo 1874	Guerrero	7.3
11 febrero 1875	Jalisco	7.5
9 marzo 1879	Costa de Jalisco-Colima	7.4
19 julio 1882	Guerrero-Oaxaca	7.5
3 mayo 1887	Bavispe, Sonora	7.3
6 septiembre 1889	Costa de Guerrero	7.0
2 diciembre 1890	Costa de Guerrero	7.2
2 noviembre 1894	Costa de Oaxaca-Guerrero	7.4
5 junio 1897	Costa de Oaxaca	7.4
24 enero 1899	Costa de Guerrero	7.9

FUENTE: Fascículo No. 2 SISMOS, CENAPRED, CENAPRED/SG, México 1991, 21 pp.

³ Ibidem.

**CUADRO G. CATALOGO DE SISMOS DE GRAN MAGNITUD EN MEXICO (1900-1979)
SOLO ESTAN CONSIDERADOS EVENTOS ENTRE LOS 15
Y LOS 20 GRADOS NORTE Y LOS 94.5 A LOS 105.5 GRADOS OESTE**

Fecha	Región	Magnitud
20 enero 1900	Jalisco	7.9
16 mayo 1900	Jalisco	7.4
14 enero 1903	Frente Costa Oaxaca	8.1
15 abril 1907	Costa de Guerrero	8.0
26 marzo 1908	Costa de Guerrero	8.1
27 marzo 1908	Costa de Guerrero	7.5
30 julio 1909	Costa de Guerrero	7.4
7 junio 1911	Jalisco	7.7
16 diciembre 1911	Costa de Guerrero	7.5
19 noviembre 1912	Norte Edo. México	7.0
2 junio 1918	Sur de Veracruz	7.1
29 diciembre 1917	Frente Costa Oaxaca	7.7
22 marzo 1928	Oaxaca	7.5
17 junio 1928	Oaxaca	7.8
4 agosto 1928	Oaxaca	7.4
9 octubre 1928	Oaxaca	7.6
15 enero 1931	Oaxaca	7.8
3 junio 1932	Jalisco	8.2
18 junio 1932	Jalisco	7.8
30 noviembre 1934	Frente Costas Jalisco	7.0
26 julio 1937	Oaxaca-Veracruz	7.3
23 diciembre 1937	Guerrero-Oaxaca	7.5
15 abril 1941	Michoacán	7.7
22 febrero 1943	Guerrero	7.5
6 enero 1948	Guerrero-Oaxaca	7.0
14 diciembre 1950	Guerrero-Oaxaca	7.3
28 julio 1957	Guerrero	7.5
11 mayo 1962	Guerrero	7.0
19 mayo 1962	Guerrero	7.2
6 julio 1964	Guerrero	7.4
23 agosto 1965	Oaxaca	7.6
2 agosto 1968	Oaxaca	7.4
30 enero 1973	Michoacán	7.5
28 agosto 1973	Oaxaca-Veracruz	7.1
29 noviembre 1978	Costa Oaxaca	7.8
14 marzo 1979	Costa de Guerrero	7.6
25 octubre 1981	Frente a la Costa de Guerrero	7.3
7 junio 1982	Guerrero-Oaxaca	7.0
19 septiembre 1985	Frente a la Costa de Mich.	8.1
20 septiembre 1985	Frente a la Costa de Mich.	7.5

FUENTE: Fascículo No. 2 SISMOS, CENAPRED, CENAPRED/SG, México 1991, 21 pp.

Las consecuencias de los sismos de 1985 se debieron en gran parte a la ignorancia supina de la que goza la población civil en general, pero en este caso sólo nos referiremos a la que habita en el Distrito Federal.

Desde la asistencia a las aulas de la primaria se nos enseña la situación geográfica y geológica del territorio nacional, es decir, se dice qué es un sismo, cómo se origina y por qué, además se comentan sus consecuencias sobre la población y el espacio donde ésta reside con ejemplos como los de Japón, Guatemala, México y otros.

Cabe señalar que en estos casos la comunicación oral generacional juega un papel muy importante pues es común que nuestros abuelos y padres hagan remembranzas acerca de terremotos pasados y cosas trascendentes que ocurrieron a causa de ellos; tal fue el caso del 85, cuando escuchábamos a nuestros padres y tíos decir "...cuando se cayó el Angel no pasó tanto como en este...", o "...el del 57 no fue tan fuerte...", lo que nos indica que hay una memoria imborrable con respecto a las calamidades, luego entonces deberíamos advertir que si estamos expuestos a este tipo de sucesos es necesario prepararnos para lo que se ofrezca.

México desde sus inicios como nación independiente ha tenido gobiernos paternalistas y se ha regido por medio de un centralismo antagónico al federalismo constitucional de 1857, es aquí donde comienza nuestro problema como pueblo dependiente y carente de iniciativa propia para llevar al cabo tareas en pro de los servicios a la comunidad.

El paternalismo y el centralismo son concomitantes a la falta de una Cultura de Protección Civil y a las consecuencias devastadoras de los sismos en la gran Ciudad de México y su población civil respectivamente.

El gobierno mexicano en su afán de hacer todo, se ha olvidado de tomar las precauciones debidas entorno a las condiciones naturales del territorio nacional como pais en vías de desarrollo, el cual está expuesto a huracanes, inundaciones, maremotos, terremotos y accidentes químicos. Sin duda la democracia, la elaboración del padrón electoral y la transparencia de las votaciones son más importantes que la seguridad pública y la capacitación para afrontar estados de emergencia como son los desastres.

Por su parte, el centralismo conlleva a que la Ciudad de México sea no sólo la ciudad más poblada de la República Mexicana sino del mundo entero con poco más de 18 millones de habitantes en la actualidad en una superficie de 1 246 kms².

Lo anterior está en la base del crecimiento demográfico que se ha dado a partir de la década de los 70 y que ahora con el Tratado de Libre Comercio se incrementará, y que se manifiesta en el crecimiento a lo ancho y largo del espacio con el que se cuenta; por ello la planeación de edificios de oficinas

gubernamentales y particulares y habitacionales altos (entre 5 y 12 o más pisos), asimismo la prestación de servicios a una región saturada se torna complicada, de ahí la razón de fallas en el suministro de energía eléctrica, de agua y de teléfono.

Las instalaciones subterráneas se llevaron a cabo en medio de la urgencia de un salir y entrar constante de sexenios, con la única finalidad de salir del paso y no con la de servir bien, esta es la razón por la cual se abren y tapan hoyos en las diferentes colonias de las 16 delegaciones políticas; si a esto sumamos las construcciones antiguas sobre todo en las colonias más viejas y en el Centro Histórico, el panorama se torna accidentado sobre todo en lo que se refiere a la cotidianidad y cualquier imprevisto que pudiera surgir.

Las principales colonias afectadas en 1985 fueron: Roma, Cuauhtémoc, Tránsito, Obrera, Doctores, Condesa, Centro, Morelos, Alamos, Moderna, Tepito, Guerrero, Juárez, Del Valle, Valle Gómez, y Santa María la Ribera, ubicadas dentro de las delegaciones: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero y Benito Juárez.⁴

Precisamente de la Roma se extrajo el testimonio que se presenta a continuación.

Julieta Artemiza Velázquez Tinajero de 18 años de edad, dice que en 1985 tenía sólo ocho años, por lo que no recuerda con exactitud su domicilio, no así el del consultorio de su padre, Cardiólogo Ignacio Mora, ambos ubicados dentro de la Roma.

Al contar su historia vino a la mente de la autora la serie de casualidades que salvaron la vida a ella y sus padres ese 19 de septiembre de 1985.

Aquel jueves se preparó como todos los días para ir a la escuela pero se le había hecho tarde por lo que la mamá despertó al papá para llevarla, estos con la premura salieron de la casa en pijama; descendieron del cuarto piso al estacionamiento del edificio de seis, abordaron el automóvil, el padre lo encendió, calentó y echó en reversa hasta la acera de enfrente, en el instante que el auto se detuvo, pues ya se habían percatado de que estaba temblando, el edificio cayó a sus pies cual sandwich; al instante volaron pedazos de vidrio por doquier y estallaron los tanques de gas, al unísono se escucharon los gritos desesperados de sus vecinos, dice Julieta que eran alrededor de 100 los que habitaban dicho inmueble.

Después de esta sinfonia de desastres, ya no temblaba, corrieron a resguardarse, sin embargo el lugar era desolador ya que debido a los estallamientos de tanques de gas, los incendios no se hicieron esperar. Asegura

⁴ "Reducidos a escombros unos 200 edificios en el D.F.; no hay número de casas afectadas". Op. Cit. p. 3

que de su casa no quedó nada y de entre el sandwich salían las cortinas de la sala de la que fuera su casa. Sólo tenían lo que llevaban puesto en ese momento. El consultorio de su padre también quedó reducido a escombros; se ubicaba en el segundo piso de un edificio de seis en Zacatecas 123 entre Yucatán e Insurgentes, en la actualidad este espacio sigue sin ser construido.

Sin casa ni pertenencias buscaron alojamiento con uno de los hermanos de Julieta mientras habilitaban otra de las casas que tienen y juntaban dinero para volver a comprar todo lo que quedó bajo ruinas. El resto de ese jueves 19 de septiembre fue asombro, desolación e incertidumbre por el futuro, por el comienzo de otra vida, la de después del 85; también guardaban la esperanza de como dice el dicho "...después de la tempestad viene la calma..." y que con el nuevo sol el panorama pareciera menos incierto. Esperaban que todo hubiera terminado, mal, pero hasta ahí, todavía guardaban aliento para tiempos no menos malos e inciertos, inmersos en la tristeza y el caos.

Sin embargo la esperanza aguantó hasta las 19:40 hora local del viernes 20 de septiembre, cuando la naturaleza se ensañó con los mexicanos, propinándonos otro golpe que dio directo en la psique, este segundo temblor originó la histeria colectiva e hizo que la gente abandonara sus casas con sólo lo que traía puesto, algunos documentos importantes, las llaves del coche y algo de dinero, para quedarse en los parques y las calles. Asimismo muchas personas cayeron en shocks nerviosos, y Julieta no fue una de las excepciones.

Apenas se reponía de la impresión de ver como su casa se perdía entre el suelo y la azotea del edificio, ella y su familia a salvo en la acera de enfrente cuando un segundo temblor, de menor magnitud pero no por ello menos desesperante que el primero, le asestó una fuerte crisis nerviosa.

Expresa que el sentimiento que aflora en esas circunstancias es de impotencia, tristeza, coraje y una impresión que impide ver la realidad, "se siente como estar en un mal sueño que quizá pronto termine" pero que en el peor de los casos continúa provocando una sensación de estar ahí y al mismo tiempo querer no estar o perderse en el sueño hasta que las cosas cambien.

Desgraciadamente lo que veíamos en las calles al intentar seguir llevando una vida normal: ir a la escuela o trabajo, ir al centro a comprar algo, subirse al metro y padecer el servicio a medias de la LINEA 2 (Tasqueña-Cuatro Caminos); los hechos consumados, latentes y a nuestro alcance nos impedían olvidar, borrar de nuestra mente lo que ese "19 negro" había sucedido en la ciudad. Durante los seis meses póstumos al desastre los medios de difusión colectiva seguían informando sobre sus efectos y las acciones que se llevaban al cabo para restablecer el orden en la medida que las circunstancias lo permitían.

Los derrumbes sucedían las 24 horas del día en cualquier punto de la ciudad, era común que esperando el alto para poder atravesar las calles viéramos

como un edificio se desplomaba cual trapo de cocina provocando una humareda cuasi cegadora pero que al mismo tiempo nos dejaba vislumbrar el porvenir, un México cambiado con espacios baldíos donde anteriormente se encontraba un hotel, un restaurante, un hospital o una escuela.

Estos sismos como fenómenos naturales preocupan en tanto que sus efectos sociales pueden ser letales, es por ello que la tarea de implantar un sistema de protección civil que conlleve a una cultura de la misma es obligación de los diferentes niveles de gobierno (municipal, estatal y federal); y la asimilación y ejecución son obligación de todos. El 85 es la muestra de que dichas obligaciones nunca fueron ejecutadas, además conformó el parteaguas para que en lo sucesivo las cosas sean diferentes.

La tragedia del 85 está sustentada en que la gente no supo qué hacer y si lo supo careció de los elementos para llevar al cabo su plan (salidas y escaleras de emergencia, extinguidores, etc), es decir, la falta de una cultura de protección civil la hizo ignorante respecto a lo que podía y/o debía hacer en caso de sismo.

Precisamente de aquí parte la preocupación de este reportaje, de la necesidad de crear una Cultura de Protección Civil que no existía antes del desastre del 85, pese al alto riesgo sísmico que presenta la Capital de la República Mexicana, y que era inexorable comenzar dado el número de vidas que cobró aquel "septiembre negro".

Menester que correspondía, en aquel tiempo de paternalismo, al gobierno, quien debía proveer a sus vástagos de elementos materiales y cognoscitivos para prever desastres por medio precisamente de uno de los aparatos ideológicos de Estado más eficientes; los Medios de Difusión Colectiva, que así como sirven para alienar bien podrían utilizarse como instructores al mismo tiempo que paulatina y gradualmente van creando y fortaleciendo una cultura de protección civil; fin que persigue todo Estado, es decir, procurar el bien común, cimentado en la seguridad pública máxime si se trata de un Estado de Derecho como el mexicano.

De lo analizado y expuesto anteriormente se deduce que al menos, hasta el 19 de septiembre de 1985 los medios de difusión no habían intervenido en lo absoluto en cuanto a prevención pues dicha cultura ni siquiera existía, sin embargo una vez ocurrido el siniestro fueron de mucha utilidad para dar servicios a la comunidad, lo cual es muy importante dentro de una ciudad devastada con una sociedad colapsada, pero me pregunto ¿no será mejor que dichos medios actúen antes, de alguna manera, previniendo los desastres, la emergencia y las pérdidas humanas? elaborando, creando, arraigando, fortaleciendo y haciendo acto de presencia constante de la Cultura de Protección Civil.

La Protección Civil

Las primeras dos partes de este capítulo destacan la situación geológica de la República Mexicana, que la convierte en una zona de alto riesgo sísmico, y los efectos que causa en edificaciones y vidas humanas, sobre todo en ciudades como el Distrito Federal.

Los defeños estamos expuestos a las consecuencias materiales y humanas de los sismos, luego entonces es indispensable que desarrollemos para nosotros mismos una cultura del sismo, así como creamos una cultura del concierto, la diferencia es que ésta nos permite ver en vivo y en directo a nuestros cantantes y grupos favoritos aquí en la Ciudad de México y la otra nos puede salvar la vida.

Se entiende por cultura lo que el hombre ha creado material y espiritualmente para su beneficio personal y un adecuado y armónico convivir en sociedad; se dice que es "...la configuración más o menos organizada y persistente de hábitos, ideas, actitudes y valores,...La cultura determina el principal esquema de referencia dentro del cual el individuo aprende a actuar en relación con sus semejantes..."¹

De lo anterior se deduce que la Cultura del Sismo sería algo así como qué, cómo, cuándo, dónde y por qué hacer, individual y colectivamente, en caso de terremoto, independientemente de su magnitud e intensidad. Dicha Cultura del Sismo se circunscribe dentro de la llamada Cultura de Protección Civil, que es el conjunto de pensamientos, conocimientos, creencias, hábitos, ideas, actitudes y valores que el hombre adquiere a través del tiempo, con el que aprende a actuar en relación con sus semejantes en caso de alto riesgo, siniestro o desastre.

"En su lucha por la supervivencia, el hombre ha tenido que mantener el equilibrio entre la búsqueda de su subsistencia y la urgencia de disminuir los riesgos que lo acosan. Es sabido que oportunidades y riesgos están estrechamente vinculados; (...) y que los grupos humanos se hallasen constrañidos a habitar áreas sísmicas o propensas a toda clase de fenómenos destructivos.

"Alrededor de estas ideas toma forma el concepto de protección civil: Su valor fundamental es la vida del hombre considerado ser social. Por ello la historia de la protección civil es tan antigua como la de la humanidad misma".²

Así pues se puede suponer que la Protección Civil no es una idea descontextualizada, sino que surge de la necesidad de preservar la existencia, emanada del instinto de conservación del hombre como especie, por ende no nace por generación espontánea, más bien es inherente al instinto mencionado, por lo cual representa un componente tácito de las sociedades, sin embargo hay

¹ Young, Kimball. *Psicología social*. p. 25

² Artículo No. 1 *La prevención de los desastres en México*, CENADRED. p. 4

que saber encauzarla para que dé mejores resultados, es decir, no es lo mismo correr y salir despavoridos cual ratas con el riesgo de que nos aplaste otro edificio, que evacuar ordenadamente las instalaciones y resguardarnos en un lugar determinado como zona de seguridad, precisamente para esto sirve la Cultura de Protección Civil.

Esta cultura se erige con el tiempo a base de modificaciones y adaptaciones a la vez que evoluciona paralelamente con la sociedad que le dio vida, si partimos de que la cultura es el esquema de referencia mediante el cual el ser humano se conduce individual y colectivamente en sociedad y que consta de valores, principios, normas y costumbres que ésta ha dictado para su buen y ordenado funcionamiento.

Por ende, se entiende que la Cultura de Protección Civil es ese esquema de referencia y que además, contempla las acciones que los individuos y la colectividad deben llevar al cabo en prevención de desastres, auxilio a la población en situaciones de emergencia y restablecimiento del espacio vital y físico en la medida y tiempo posibles.

Ya que la Cultura de Protección Civil afecta en general, todos los sectores de la sociedad deben cooperar y comprometerse con ella para lograr un buen funcionamiento y alcanzar metas, entre las que destaca una primordial: salvar vidas.

De esta premisa surgen los planteamientos que se han hecho a raíz de los siniestros del 85 y por la cual el gobierno despertó de su letargo y se ha dedicado incipientemente a la adopción de la protección civil como parte importante de la vida del individuo, además de elevarla a decreto presidencial a través del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), cuyo objetivo principal es proteger y conservar a la persona y a la sociedad, así como a sus bienes, en la eventualidad de un desastre.

El órgano gubernamental encargado de llevar a cabo todo lo concerniente a instrumentar, desarrollar y fortalecer la cultura de protección civil a nivel nacional es la Secretaría de Gobernación, por medio del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). Cuyos alcances hasta la fecha han sido pocos y cortos, debido a que como es sabido toda cultura requiere de tiempo para lograr sus cometidos, en este renglón hay que enfatizar que la población civil del área metropolitana carece de costumbre en lo relativo a cómo conducirse en situaciones de desastre, pues las infraestructuras sufrieron la metamorfosis pertinente después de 1985, y además los simulacros en centros laborales, educativos y hospitalarios son muy distantes unos de otros; lo que impide una franca familiarización con actos de protección civil.

El ejercicio constante de una actividad otorga a quienes lo practican una dinámica coordinación entre la mente y las habilidades, lo que se traduce en un

óptimo empleo de los elementos de la protección civil que garantice una mayor seguridad individual y colectiva. Los actos masivos son particularmente complejos por su magnitud e importancia social, sin embargo la gente ha mostrado innumerables veces su disponibilidad a la solidaridad, pues es una de la cualidades sociales del mexicano; entonces de ahí debe partir la planeación de las autoridades gubernamentales. Habría que explotar el sentido solidario de los individuos y encauzarlo a actuar en pro de uno mismo y de la colectividad, aspectos que finalmente convergen hacia la tan buscada y anhelada Cultura de Protección Civil.

Los elementos materiales que la constituyen tales como salidas y escaleras de emergencia, rutas de evacuación y señalamientos en caso de sismo, son asimiladas por el individuo y paulatinamente van configurando un esquema mental que determina su función como objeto y sujeto dentro de un estado de desastre.

En el caso específico de los sismos la Protección Civil es un fenómeno y proceso social cuyo objetivo fundamental es organizar y capacitar a las personas para que en el ámbito individual y colectivo sepan y puedan, en la medida de lo posible, salvaguardar sus vidas y la de los que les rodean.

En este sentido la costumbre de los individuos basada en ver, oír y practicar qué hacer en caso de emergencia, los convierte en seres menos vulnerables física y mentalmente ante un siniestro local, regional o nacional.

En pocas palabras la Protección Civil es el conjunto de procesos que permiten al individuo enfrentar un desastre; saber qué hacer en caso de y cooperar con la sociedad y por ella, para lograr el restablecimiento de la cotidianidad en la medida de lo posible dadas las adversidades que ocasiona un estado de desastre.

Cabe destacar que la labor de los medios de difusión colectiva es fungir como instrumentos de seguridad social, es decir, como fuentes de información, conocimiento y formación, en apoyo a las medidas tomadas por las autoridades, mediante las cuales la población va creando y/o fortaleciendo su conciencia con respecto a su quehacer cívico dentro de la sociedad.

De ahí su importancia en la creación, desarrollo y difusión de la Cultura de Protección Civil no como únicos responsables pero sí como los más seguros, constantes y eficientes debido a su carácter masivo; sin embargo se ha apreciado en este reportaje que estas actividades no se han llevado al cabo (lo cual se probará más adelante);

1) porque los planes y programas que se desprenden del quehacer del gobierno, del Departamento del Distrito Federal, de la Secretaría de Gobernación e incluso del CENAPRED no han comprendido aún los Medios de Difusión Colectiva como

instrumentos formadores y concientizadores de la población en torno a la protección civil y;

2) que estos autogestivamente no han elaborado ni divulgado campañas con contenidos sobre prevención de desastres, cuyo único fin sería la concientización de la sociedad con respecto a los daños causados por los fenómenos naturales, y que con el paso del tiempo y con la costumbre constituirían la citada Cultura de Protección Civil.

Segunda parte

El decreto de la Protección Civil

El rol del gobierno mexicano

A raíz de los efectos que causaron los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985 sobre la Ciudad de México y su población, el gobierno comenzó a idear la manera de activar sistemas que proporcionarían a ésta los conocimientos necesarios para afrontar en el futuro eventualidades parecidas.

En el transcurso de la tragedia y días posteriores la emergencia era tal que la necesidad de organizar grupos y brigadas de apoyo para la reconstrucción de la ciudad y la vida de la gente se tornó indispensable al mismo tiempo que sería, lo cual fue orquestado por El Ejecutivo, de tal modo que al instante del siniestro creó el Plan DN-III E operado por la Secretaría de la Defensa Nacional y su homólogo de la Secretaría de Marina SM-III, cuyas aportaciones (operativos de rescate y salvamento tanto humano como material) dieron origen a la Comisión Nacional de Reconstrucción, cuyo decreto presidencial se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 9 de octubre de 1985, 19 días después del incidente.

La Comisión Nacional de Reconstrucción estaba integrada por un grupo de ciudadanos que se dedicaron a planear estrategias que coadyuvaran a garantizar el satisfactorio funcionamiento del gobierno y sus dependencias en materia de protección civil, que otorgara a los individuos una seguridad social en caso de desastre, basada en la capacitación que originaría la cultura de protección civil.

En el seno de la Comisión Nacional de Reconstrucción se desarrollaron los trabajos del Comité de Prevención de Seguridad Civil, los cuales se basaron en la experiencia de la ejecución de las medidas oficiales de asistencia a la ciudadanía, antes mencionadas, para que se tuviera la confianza de elaborar y desarrollar un programa que se dedicara a la información, concientización y preparación de las autoridades y público en general en torno a los desastres y lo que se debe hacer cuando se presenten, al mismo tiempo que se ocupara de divulgar los conocimientos que constituyeran una Cultura de Protección Civil.

De este trabajo surge el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), que garantizara la mejor planeación, seguridad, auxilio y rehabilitación de la población y de su entorno ante situaciones de desastre, incorporando la participación de la sociedad en su conjunto. Y cuyas bases "(...) conceptualizaron, por vez primera, a la protección civil como un conjunto coherente de acciones destinadas a responder a las necesidades y demandas planteadas por la sociedad, ante la inminencia o consumación de un desastre que ponga en situación de riesgo la vida, los bienes y el entorno de sus miembros".¹

Dicho sistema fue resultado de una convocatoria abierta, con la participación de diversos estratos de la población, así como de las dependencias del sector público y de las instituciones privadas; a fines de abril de 1986, a través

¹ Programa Nacional de Protección Civil 1990-1994. p. 15

de múltiples trabajos y estudios, se definieron las bases para su establecimiento, las cuales fueron aprobadas por el Presidente de la República (Miguel de la Madrid Hurtado) y cuyo Decreto se publicó el 6 mayo de 1986 en el Diario Oficial.

Al no existir nada concreto en materia de protección civil y al vivir lo perjudicial de ello, la ciudadanía comenzó a experimentar los ajustes necesarios bajo la batuta del primer mandatario que deslindó responsabilidades a través de las dependencias gubernamentales y sus titulares. Dichos ajustes comenzaron con el restablecimiento del orden y siguieron con la rehabilitación de la sociedad, estos objetivos eran los de corto plazo; los de mediano y largo eran y siguen siendo el firme propósito de implantar, desarrollar y ejecutar las bases para una próspera cultura de protección civil que mejore las condiciones de acción de la gente ante emergencias que pudiesen presentarse en lo sucesivo.

Corresponde a la Secretaría de Gobernación organizar, estructurar y operar el Sistema Nacional de Protección Civil así como integrarlo a la vida cotidiana de la sociedad, según la atribución que le confiere el decreto que aprueba las Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil (6 mayo 1986), y que ejerce a través de la Subsecretaría de Protección Civil y de Prevención y Readaptación Social, apoyada ésta, en parte, en la Dirección General de Protección Civil, ambas pertenecientes a la primera.

La organización del Sistema Nacional de Protección Civil descansa en tres estructuras fundamentales:

- 1) Una consultiva cuyo soporte son los consejos nacional, estatales y municipales de protección civil, que proporcionan el espacio institucional para formalizar el acuerdo y la concertación entre los sectores de la sociedad.
- 2) Otra, ejecutiva, en cuya cúspide están el presidente de la República y el secretario de Gobernación -que suple las ausencias de aquél- y que se forma con la concurrencia de los órganos de la administración pública a los que, por sus funciones y objetivos o por requerimientos del gobierno constituido, corresponde actuar en el ámbito de la protección civil.
- 3) El Sistema dispone, finalmente, de una estructura orgánica participativa en que se desenvuelven grupos y personas vinculados a la protección civil, denominados genéricamente "voluntarios".

"... El objetivo principal es proteger y conservar a la persona y a la sociedad, así como sus bienes, en la eventualidad de un desastre."²

Para asegurar el cumplimiento de este objetivo general, se establecen los objetivos siguientes:

¹ Fascículo No. 1 la prevención de los desastres en México, CENAPRED. P. 5

- Afirmar el sentido social y la función pública de la protección civil;
- crear una conciencia y una cultura de protección y autoprotección, y
- establecer un nuevo orden nacional de integración y participación de los sectores público, social y privado en el ámbito de la protección civil.³

Para vigilar la debida organización, seguimiento y cumplimiento de las bases que le dieron origen, el Sistema Nacional de Protección Civil habilita al Programa Nacional de Protección Civil, que a su vez está dentro del apartado de protección civil del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, este último contemplaba estrategias para la recuperación económica posterior a la nacionalización de la banca en 1982, instrumentado y ejecutado por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, cuyo sucesor, al término de su mandato, presidente Carlos Salinas de Gortari firmó la continuación de dicho Plan y anexó un apartado específico en materia de protección civil denominado Programa Nacional de Protección Civil 1990-1994.

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 firmado por el presidente constitucional Miguel de la Madrid Hurtado, trataba básicamente estrategias para la recuperación económica del país, sin embargo albergaba un apartado sobre Protección Civil que hasta septiembre de 1985 nadie tomaba en cuenta.

En mayo de 1986 surge el Sistema Nacional de Protección Civil cuyas Bases de Establecimiento dictan que se circunscriba en los lineamientos de dicho plan.

Posteriormente, el Sistema Nacional de Protección Civil, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, habilita el Programa Nacional de Protección Civil 1990-1994, que sigue siendo un apartado, ahora especial, del Plan mencionado pero firmado por Carlos Salinas de Gortari.

Es importante resaltar que todo aquello que se haga en cuanto a protección civil a nivel nacional y local corre a cargo del Sistema Nacional de Protección Civil, es decir, es la única instancia real que establece criterios a seguir, dicta normas a cumplir, y organiza y ordena las funciones a realizar en prevención de desastres y protección civil.

Esto permite al Estado mexicano, con la participación de los ciudadanos que lo constituyen "hacer frente de una manera organizada a las calamidades naturales o humanas, y fomentar al propio tiempo la readopción de conductas y valores de nuestra cultura y de nuestra identidad nacional, asociados al concepto de solidaridad y a las acciones que le van aparejadas".⁴

³ Base para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil 1986. p. 111

⁴ Programa Nacional de Protección Civil 1990-1994. p. 17

Como ya se dijo, uno de los principales objetivos del Sistema Nacional de Protección Civil es "crear una conciencia y una cultura de protección y autoprotección", para lo cual no contempla siquiera la posibilidad de la colaboración de los Medios de Difusión Colectiva, ni impresos ni electrónicos. Sin embargo, determina detalladamente la función de éstos una vez acontecido el siniestro, en auxilio a la población y en restablecimiento de la sociedad-ciudad.

El auxilio y el restablecimiento, en y después del desastre, son importantes pero la prevención es primordial si no indispensable, donde los medios masivos serían más útiles en la medida que crean una cultura que, en cierta medida, hace independientes a los individuos a la hora de enfrentar una situación de alto riesgo.

Una vez establecidas las bases para la organización, estructura y función del Sistema Nacional de Protección Civil, cuyos objetivos han sido señalados anteriormente, el gobierno mexicano se dio a la tarea de buscar apoyos y concertar convenios con países de experiencia en investigación sísmica, utilización de sismógrafos y diversos aparatos especializados, divulgación de información y, concientización y formación de la población civil.

El blanco para lograr su cometido fue Japón, de tal suerte que después de numerosas pláticas y negociaciones los gobiernos mexicano y japonés formalizaron en 1986, entre otros, un Convenio de Cooperación Técnica y Científica que permitiera a nuestro país aprovechar los avances tecnológicos del Japón, complementando así logros propios y adquiriendo innovaciones que beneficiarían directamente.

En 1987, con "este marco de colaboración y reciprocidad entre ambos países y como la derivación fundamental de la Cooperación Técnica acordada, el Gobierno Japonés, por medio de su Agencia de Cooperación Internacional (JICA), y el Gobierno Mexicano, a través de la Secretaría de Gobernación, y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) realizaron las gestiones y trabajos necesarios para establecer en la ciudad de México el Centro Nacional de Prevención de Desastres".³

Así las cosas el CENAPRED (Centro Nacional de Prevención de Desastres) se erige como instrumento técnico dedicado a ampliar el conocimiento de los agentes perturbadores, afectables y reguladores; y promover y alentar la prevención y atención de emergencias.

El Diario Oficial de la Federación publicó el 20 de septiembre de 1988 el decreto presidencial que creó el Centro Nacional de Prevención de Desastres como órgano administrativo desconcentrado y jerárquicamente dependiente de la Secretaría de Gobernación, dependencia facultada por la Ley General de Población para realizar las funciones de protección civil. Esta atribución tiene

³ CENAPRED: (folleto). p. 4

marco en el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado también por el DOF el 13 de febrero de 1989. Su artículo 5 atribuye al secretario del ramo la facultad de "coordinar las diversas dependencias y entidades que por sus funciones deban participar en las labores de auxilio en caso de desastre". El artículo 2 de la misma norma asigna a la Secretaría una Subsecretaría de Protección Civil y de Prevención y Readaptación Social, y el 18 una dirección general de Protección Civil para atender lo concerniente a esa materia.⁶

Con la encomienda de realizar sus funciones en beneficio del país y una parte del Continente Americano, el CENAPRED fue construido en Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Santo Domingo, Coyoacán C.P. 04360, México D.F., en el circuito exterior de Ciudad Universitaria. La construcción comenzó en 1989 y se terminó a fines de abril de 1990, y fue inaugurado el 11 de mayo del mismo año.

Los recursos humanos, materiales, académicos y científicos que generen las distintas instituciones y secretarías públicas para servir al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) son canalizados al Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), con el fin de destinarlos a sus instancias correspondientes (investigación, capacitación y difusión) para que a su vez constituyan los planes, programas y reglamentos que de acuerdo con la planeación gubernamental sean comprendidos de manera pertinente por el Sistema Nacional de Protección Civil.

Con el fin de que dicho sistema se adaptara a las necesidades del gobierno y la población en torno a la protección civil, se creó el Consejo Nacional de Protección Civil "con facultades genéricas de fungir como órgano de consulta y de coordinación de acciones del Gobierno Federal para integrar, coordinar, concertar e inducir las actividades de los sectores público, privado, social, académico y voluntario, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Protección Civil".⁷

El cual se dio a conocer por medio del Diario Oficial de la Federación como decreto presidencial el 11 de mayo de 1990.

Las acciones mencionadas se establecen como el compromiso del Gobierno de la República de garantizar la seguridad de los mexicanos, sus bienes y su entorno, al mismo tiempo que las traspolo al ámbito legal económico y político.

⁶ Ibidem. pp. 7-8

⁷ Programa Nacional de Protección Civil 1990-1994. p. 17

Quienes apoyan al gobierno en su labor de Protección Civil

Una labor tan compleja, específica e importante para la seguridad de la población, como es la instrumentación y desarrollo de una cultura de protección civil, con todo lo que ello implica: infraestructura, recursos humanos y materiales en planeación, investigación y divulgación requiere del trabajo organizado de los sectores implicados por separado y en conjunto, significa una colaboración estrecha que al mismo tiempo reclama un deslinde de responsabilidades, por ello el gobierno federal confiere facultades legales de organización, desarrollo y evaluación en materia de protección civil a las secretarías de estado, instancias estatales y municipales, las cuales se remiten a los estamentos y disposiciones que bajo la supervisión del Ejecutivo la Secretaría de Gobernación instituye.

Los órganos que están íntimamente ligados con el gobierno para realizar la investigación, capacitación, difusión, elaboración, implantación y evaluación de planes, programas, sistemas y reglamentos son principalmente: la Secretaría de Gobernación (SG), el Departamento del Distrito Federal (DDF), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y el Sistema de Alerta Sísmica (SAS). Por otro lado, se encuentran las Subsecretarías de Protección Civil de las diversas dependencias públicas y las Subdirecciones de Protección Civil de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal.

La organización estructural y funcional de un Sistema Nacional que contemple la protección civil como "un elemento importante de nuestro modo de organización social y de congruencia de nuestra sociedad y constituye una tarea indispensable, consciente, deliberada, global y planificada para proteger, así como conservar al individuo y a la sociedad"¹, es una labor conjunta entre todos los sectores de la misma, comandada por su máxima autoridad, en este caso el presidente de la República.

El propósito del gobierno de aquel tiempo y de todos los que vienen es hacer de la protección civil una cultura, una acción que provea seguridad y confianza y permita con base en una concientización de la necesidad de la prevención de desastres un ulterior desarrollo urbano e industrial en mejores condiciones; de ahí la necesidad de un Sistema de Protección Civil, en cuya elaboración participaron los sectores implicados en la instrumentación y ejecución de la protección civil y ciudadanos interesados en salvar vidas.

Con estos antecedentes se crea bajo decreto presidencial la Comisión Nacional de Reconstrucción que lanza una convocatoria abierta consultiva que da origen a las Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, documento que plantea los orígenes, objetivos, estrategias y organización del Sistema Nacional de Protección Civil (creado en 1986) para lograr su objetivo

¹Bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil 1986. p. 23

básico: "Proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad".²

Los objetivos generales (que plantea el SINAPROC, mismos que se señalarán en el apartado anterior) plasmados en dicho documento oficial están sujetos a una política nacional de concertación, solidaridad y desarrollo emanada del Plan Nacional de Desarrollo creado y estructurado por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado; de tal modo que el principio básico, las orientaciones y los principios de acción, recuperan de manera integral las tesis básicas de gobierno y las convierten en las políticas fundamentales para alcanzar los objetivos del Sistema Nacional de Protección Civil.

La Secretaría de Gobernación

"En sentido estricto, el Estado respetando las libertades individuales afirmadas en la Constitución, comprende un grado máximo de responsabilidad que le obliga a ejercer una acción reguladora y vigilante. La importancia, significación y relevancia de la protección civil exige de la rectoría del Estado en este proceso. En un país de economía mixta y con un sistema jurídico como el nuestro, participan en la protección civil paralela y simultáneamente con el sector público, los sectores privado y social, la Federación, los estados y los municipios y codo con codo, pueblo y gobierno, sujetando y adecuando los variados intereses a los supremos objetivos nacionales.

"La conservación y protección de la sociedad, es una tarea que debe ser permanente, institucional y participativa, nacional, estatal y municipal. A través de ella, la nación proclama la solidaridad y la igualdad de todos los mexicanos frente a los riesgos, las consecuencias y la atención que resulta de los desastres".³

Las políticas, preceptos y parámetros de los que parte para su función la protección civil no están aislados sino inmersos en un orden constitucional e institucional perfectamente delimitado en el Sistema Nacional de Protección Civil y a su vez ha establecido que el cumplimiento de sus objetivos será vigilado por el Programa Nacional de Protección Civil, el cual "por el carácter esencialmente normativo y de apoyo que tiene en el nivel federal asegura el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, estructura las organizaciones, funciones administrativas y relaciones intra e interinstitucional y emite marcos de referencia

² Ibidem. p. 111

³ Ibidem. p. 120

dentro de los cuales aparecen sus políticas, jurídica de gestión, normativa de función, lineamientos para su actividad, métodos y procedimientos, instrumentos para organización, gestión, coordinación, planificación, programación, evaluación y control"⁴; de tal modo que dicho programa dicta las bases sobre las cuales debe actuar autónomamente el Sistema Nacional de Protección Civil.

Dentro de las múltiples tareas que realiza el Programa Nacional de Protección Civil, cabe destacar las que están orientadas hacia la comunicación social dada su importancia antes, durante y después de un desastre, así como la participación de los medios de difusión colectiva para inculcar, desarrollar y fortalecer una cultura de protección civil.

A continuación se presentan algunas de las labores que debe llevar al cabo el Programa Nacional 1990-1994 en cuestiones de comunicación social:

- Determinar la naturaleza y el alcance del trabajo a realizar, garantizando en todo momento la libertad de expresión.
- Informar a la población, previéndola y orientándola en caso de desastre.
- Formar a la población, contribuyendo a su educación para actuar en situaciones de emergencia.
- Organizar la comunicación interinstitucional e intersectorial de apoyo para las tareas de orientación, atención, rescate, limpieza y reconstrucción.
- Conocer y establecer redes de comunicación con los radioaficionados en ocasión de desastre.
- Establecer una estrategia informativa que permita la pronta y oportuna divulgación de los mensajes al interior y exterior del país, así como la divulgación oportuna de las directrices gubernamentales.
- Desarrollar y producir programas de radio y televisión para situaciones de emergencia, adecuando los contenidos a las distintas regiones, sectores y según los niveles de educación y edad de la población.
- Determinar el papel de la comunicación en la difusión de la alarma y en la movilización de las personas y de la ayuda.
- Determinar los mecanismos de comunicación en el interior del Sistema Nacional de Protección Civil.⁵

En resumen, estos lineamientos incluidos en las Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de conformar

⁴ Ibidem. p. 138

⁵ Ibidem. pp. 146-147

una estrategia de comunicación social pro formación y fortalecimiento de una cultura de prevención de desastres y protección civil, aparentemente son buenos, funcionales y adecuados si se llevasen al cabo, sin embargo teoría y práctica parecen no converger hacia el mismo fin.

Una de las actividades a efectuar es desarrollar y producir programas de radio y televisión para situaciones de emergencia, adecuando los contenidos a las condiciones específicas de la audiencia (lo cual es ambiguo pues no se sabe a que se refiere con "situaciones de emergencia", ¿a qué hacer durante y después del desastre o a la creación de una cultura de prevención de los mismos?), sea cual fuere su objetivo no se ha logrado puesto que no se ha llevado al cabo.

La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación es la encargada de elaborar y realizar dichos programas y hasta la fecha no lo ha hecho, por ende de septiembre de 1985 a septiembre de 1987 no se produjo ni se transmitió programa alguno, ni de radio ni de televisión, encaminado a la formación de la Cultura de Protección Civil.

Los medios de difusión colectiva como actores importantes dentro del proceso de socialización del individuo y como instrumentos de seguridad pública son ignorados, es decir, su tarea como tales no es mencionada ni realizada.

"Del 20 de septiembre de 1985 al 30 de noviembre de 1988 no se hizo absolutamente nada de difusión en materia de protección civil a nivel masivo, ni prensa escrita y mucho menos medios electrónicos (...) Fue hasta 1989 que la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación hace difusión interna por medio de un cartel con medidas antes, durante y después de un sismo (...) Los medios impresos no se utilizan para la divulgación masiva de la protección civil sino para la información interior, y se elaboran folletos y carteles".

Afirmó el Lic. Héctor S. Fuentes Hernández Subdirector de Coordinación Sectorial de la Dirección de Concertación Sectorial de la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

También indicó que de 1985 a 1996 RTC ha realizado dos campañas sobre prevención de desastres y protección civil:

1) La primera campaña a nivel nacional de protección civil hablaba sobre sismos e incendios, fue transmitida por radio y televisión durante 60 días consecutivos, de mayo a junio de 1993, y partió del convenio firmado entre la Secretaría de Gobernación y la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión.

2) A raíz de la Cuarta Semana Nacional para la Cultura de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación (mayo 1996) surge la segunda campaña a nivel nacional sobre protección civil y gira en torno a sismos, ciclones o huracanes y vulcanismo. Se transmite por radio y televisión durante 60 días consecutivos, de agosto a octubre del mismo año.

Asimismo indicó que "... no es función de la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación concientizar a la población sino del CENAPRED".

Así las cosas, las únicas dos campañas que se han elaborado, realizado y transmitido por medios electrónicos han sido con fines informativos mas no concientizadores sobre qué hacer en caso de desastre.

Por otro lado, no obstante que la labor del CENAPRED si es concientizar a la población ni siquiera ha informado.

Los medios de difusión colectiva deben ser considerados para difundir los elementos que constituyen la protección civil y los conocimientos que la tornan cultura en campañas constantes, intensas, prolongadas y transmitidas simultáneamente en prensa escrita, radio y televisión, con el fin de llegar a muchos al mismo tiempo.

Cabe comentar que en materia de protección civil concomitante a sismos todo puede suceder, es decir, el hombre nunca estará cien por ciento capacitado para resolver adversidades provocadas por la naturaleza, pues el peligro es inminente, impredecible y, peor aún, de desconocida intensidad y duración.

Uno de los ejemplos más palpables lo da Japón, el cual pese a su innovadora infraestructura a prueba de terremotos sigue viendo caer estructuras pesadas sobre vulnerables individuos cuya cultura de protección civil es amplia y bien cimentada. Sin embargo las pruebas han rebasado las expectativas humanas y sigue doliendo haberlas fallado, no por incapacidad o ignorancia, simplemente por la condición psicológica y física del hombre ante la omnipotencia de lo natural.

De lo mencionado hasta aquí se advierte que gran parte de la responsabilidad en torno a la protección civil recae sobre la Secretaría de Gobernación, que a través de la Subsecretaría de Protección Civil y de Prevención y Readaptación Social lleva al cabo todas las gestiones para elaborar planes, programas y sistemas, asimismo realiza actividades que paralelamente a éstas buscan fortalecer lo ya instituido y despertar el interés de los involucrados a nivel federal y población civil acerca de la cultura de protección civil.

La Secretaría de Gobernación delega en la Subsecretaría de Protección Civil y de Prevención y Readaptación Social los menesteres sobre protección civil, que efectúa a través de la Dirección General de Protección Civil, que se apoya en las Subdirecciones de Protección Civil Delegacionales, en el Distrito Federal.

Por medio de estas subsecretarías, direcciones y subdirecciones dicha Secretaría planea y realiza actividades orientadas a crear, formar y desarrollar la cultura de protección civil a nivel institucional, es decir, que las autoridades,

funcionarios y empleados del sector público y privado se comprometan con acciones que procuren dicha cultura en el público en general para una mejor cotidianidad.

Dentro de estas actividades, destaca la Semana Nacional para la Cultura de Protección Civil, que tiene lugar en mayo de cada año (a partir de 1993), y la de 1996 es la cuarta versión. En las Semanas Nacionales de 1993, 1994, 1995 y 1996 básicamente se firmaron convenios de cooperación y coordinación entre la Secretaría de Gobernación y diversos organismos; se presentaron documentos rectores de la función de la protección civil y se dieron seminarios sobre la cultura de protección civil y su importancia en la sociedad del Distrito Federal.

El Departamento del Distrito Federal

Por su parte, el Departamento del Distrito Federal (DDF), entidad rectora de la vida jurídica, administrativa y social de la capital nacional, ha elaborado un documento llamado Programa General de Atención de Emergencias del Distrito Federal (entre otros), emitido el 7 de abril de 1987 y que indica las acciones que deben seguir las secretarías de la federación; el sector privado; las corporaciones judiciales, de policía y de rescate; las instituciones educativas, religiosas y políticas; las compañías de servicios públicos y los medios masivos de información; para dar auxilio a la población y emprender el pronto restablecimiento de la sociedad y la ciudad una vez pasado el desastre, cuando el estado de emergencia es inminente.

El título de este documento da su contenido y es muy claro "Atención de Emergencias", razón por la cual no menciona la intervención de los medios de difusión colectiva como creadores y formadores de la cultura de protección civil.

El Departamento del Distrito Federal cuenta con la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) para formular, plantear y gestar planes, programas, leyes y reglamentos que rijan el accionar de la ciudad y el comportamiento de la sociedad dentro de ésta.

Aportando los lineamientos gracias a los cuales se sirvan los organismos encargados de la protección civil y la sociedad en general para actuar en caso de desastre, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 73, fracción VI, base 3a., inciso A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expidió el Reglamento de Protección Civil para el Distrito Federal que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 1990.

Documento que fue creado con el fin de establecer cuales serían las dependencias gubernamentales y las organizaciones del sector privado encargadas de coordinar y supervisar el debido cumplimiento del Sistema Nacional de Protección Civil en el Distrito Federal, así como definir por medio de qué acciones, además de instituirlo como parte fundamental de la Cultura de Protección Civil en el Distrito Federal.

Debido principalmente a lo proclive al alto riesgo sísmico, así como a los incendios y a los accidentes químicos de la Ciudad de México.

Por otro lado cabe destacar que este Reglamento de Protección Civil para el Distrito Federal no posee ningún apartado referente a la creación e impulso de la Cultura de Protección Civil, aspecto en que se queda corto en comparación con su sustituta, la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, misma que en su segundo transitorio abroga al anterior.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal decretó la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal, publicada el 2 de febrero de 1996 en el Diario Oficial de la Federación, que destina su Capítulo IV a la conformación de una Cultura de Protección Civil; el Artículo 43 establece como objetivo prioritario del Sistema Nacional de Protección Civil la conformación de una cultura en la materia que convoque la participación individual y colectiva de la población.

Y el Artículo 44 dicta las acciones que deberá llevar al cabo la Secretaría de Gobierno con la participación de instituciones y organismos sociales y académicos para conformar una Cultura de Protección Civil, entre las que sobresalen promover la incorporación de contenidos sobre protección civil en los planes de estudio de todos los niveles educativos tanto públicos como privados;

realizar eventos masivos de capacitación que comprendan conocimientos básicos que conduzcan al aprendizaje de conductas de autocuidado y autopreparación;

elaborar, estructurar y proporcionar campañas permanentes de comunicación social con temas relativos a Protección Civil;

promover en los medios de comunicación masiva campañas permanentes de difusión sobre protección civil que coadyuven en la conformación de una cultura de la misma.

Como se puede apreciar, entre ambas disposiciones legales existe gran diferencia a pesar de que las dos parten del Sistema Nacional de Protección Civil; la primera (1990) no contempla siquiera la formación de la Cultura de Protección Civil, pese a que ese es el objetivo principal de dicho Sistema, mientras que la segunda (1996) le designa un espacio exclusivo, en el cual señala la intervención de las instituciones educativas, de la sociedad y de los medios de comunicación social en dicha tarea.

La Universidad Nacional Autónoma de México

La Universidad Nacional Autónoma de México como Máxima Casa de Estudios y como principal institución dedicada a la investigación en el país, participa activamente como objeto y sujeto del Sistema Nacional de Protección Civil.

Proporciona a la causa investigación en innovaciones tecnológicas relacionadas con aparatos sofisticados y especializados en materia sísmica, al mismo tiempo que presta servicio como centro sismológico ya que en Ciudad Universitaria se encuentran tres de los 10 instrumentos que registraron los sismos de los días 19 y 20 de septiembre de 1985; asimismo alberga en este campus al Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), infraestructura destinada a la investigación, capacitación y difusión en prevención de desastres de origen geológico (temblores), hidrometeorológicos (inundaciones), incendios, accidentes químicos y socio-organizativos.

Asimismo realiza la cooperación a nivel nacional con diversos centros de investigación que tiene para tal empresa.

El Comité Asesor de la investigación, integrado por cinco académicos de alto nivel de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tiene funciones de asesoría y supervisión de la investigación, así como de evaluación del personal académico del CENAPRED.

Por medio de qué organizaciones y de qué acciones

Antes de continuar cabe recordar que este reportaje se aboca primordialmente al ámbito sismológico de la protección civil, por ende destaca todo aquello que esté inmiscuido en el origen, desarrollo y posibles causas de un temblor, y la actitud que debe asumir la población en caso de éste.

La razón para estudiar las causas y efectos de los terremotos sobre la población civil, es la desgracia vivida por los mexicanos cuando dos movimientos telúricos de grandes magnitudes (8.1 y 7.5 grados escala de Richter, respectivamente) sacudieron la Ciudad de México el 19 y 20 de septiembre de 1985; sucesos que dejaron profunda huella en la mexicanidad, que a partir de ese instante reclama una Cultura de Protección Civil bien cimentada y fuerte que origine una cultura del sismo aún más fuerte ya que la vulnerabilidad de la ciudad y no se diga la de sus habitantes los hace presa fácil del desastre y sus consecuencias tanto materiales como humanas.

Dadas las condiciones geológicas y de la calidad del subsuelo, el área metropolitana y su zona conurbada son altamente proclives a los desastres de tipo geológico, es decir, sismos, de ahí el empeño de esta investigación por desenmarañar las causas de éstos y porqué en el 85 la gente sucumbió ante el embate de la fuerza de la naturaleza.

Se ha mostrado lo hecho por el Gobierno Mexicano y sus colaboradores en la tarea de crear, instrumentar y difundir los elementos de una cultura de protección civil, que dote a la población de conocimientos necesarios para saber qué hacer en caso de sismo.

Precisamente para lograr este cometido fue concebido el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) como el instrumento técnico del Sistema Nacional de Protección Civil, que tiene como propósito ampliar los conocimientos acerca de los fenómenos que provocan desastres y sus consecuencias en la población, a fin de reducir y mitigar en lo posible sus efectos destructivos.

CENAPRED

El Centro Nacional de Prevención de Desastres surgió como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, es decir, su función como tal así como su situación financiera y lo que haga para establecerla y mantenerla en armonía son asunto exclusivamente suyo, en otras palabras es autónomo sin embargo está ligado con el gobierno y esa dependencia en lo que se refiere al plano administrativo de la Federación; por ejemplo ésta asigna a su director general.

Los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985 provocaron que las autoridades se encargaran de buscar la falla social que dejó como saldo cerca de 5 000 muertos (según fuentes oficiales), pérdidas materiales incalculables y un grave impacto psicológico generalizado, originado por lo que se vivió en esos días de incertidumbre.

Esta falla social no es otra más que la falta de una cultura del sismo (inmersa en la cultura de protección civil), que trae consigo la ignorancia supina con la que se había conducido hasta hace unos años el gobierno federal y la población civil.

Precisamente las funciones de este Centro están orientadas a la creación, ejecución y difusión de dicha cultura. De tal modo nació como la mano derecha del Sistema Nacional de Protección Civil al ser publicado su decreto presidencial en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 1988.

Una vez establecido lo que era, como funcionaría y a qué se dedicaría, necesitaba de un espacio físico que reuniera tanto el equipo material como humano para comenzar a trabajar, pues era necesario e indispensable para la nueva vida que emprendería nuestro país.

La infraestructura del Centro Nacional de Prevención de Desastres se terminó de construir a fines de abril de 1990 y se inauguró el 11 de mayo del mismo año.

El CENAPRED erigido para apoyar al Sistema Nacional de Protección Civil en su labor de proporcionar a la ciudad de México una nueva perspectiva para la prevención de desastres y a la sociedad una cultura de protección civil tiene como funciones elementales, a) investiga las características de los fenómenos naturales y de las actividades humanas potenciales de desastres, así como las medidas técnicas y organizativas que tiendan a reducir el riesgo y sus consecuencias

También opera dos importantes redes de instrumentación sísmica; la red del Valle de México que incluye 10 estaciones y 35 acelerógrafos, cuyos objetivos son el estudio de las características de las ondas sísmicas que llegan con mayor frecuencia a la capital de la República, originadas en la costa del Pacífico; y la red Acapulco-México con cinco estaciones que registran la variación de las ondas sísmicas entre la costa y el Valle de México, cuyo objetivo es el estudio de las características de propagación de las ondas en su trayectoria hacia la ciudad de México.

Los principales proyectos de investigación del centro se refieren al diagnóstico de riesgos sísmicos en nuestro país; seguridad sísmica de edificios de vivienda económica; interpretación de los registros de las redes de instrumentos sísmicos; comprensión de los fenómenos que determinan las amplificaciones de los movimientos sísmicos de la zona del lago del Valle de México; la microzonificación de otras ciudades; riesgos de inundaciones; estudios

de los escurrimientos de las principales cuencas de la República; determinación de modelos para la predicción de inundaciones.

b) La capacitación, su objetivo es promover, coordinar y realizar la capacitación y entrenamiento del personal de todas las Unidades de Protección Civil de la Federación; de los profesionales y técnicos que trabajan en áreas afines tanto del gobierno como de los sectores privado y social para asegurar su oportuno y eficiente desempeño en las tareas de prevención y atención de emergencias.

Las necesidades que surgen del establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil, determinan las acciones de capacitación y adiestramiento, relacionadas con la prevención de desastres, que se llevan al cabo tanto en el propio Centro como en los diversos organismos y dependencias de los Sectores Público, Privado y Social.

c) La difusión oportuna y adecuada a la población sobre qué hacer antes, durante y después de un desastre. Para lograrlo, prevé la elaboración de material de difusión con medidas y acciones básicas que satisfagan las necesidades de información y divulgación que requiere el Sistema Nacional de Protección Civil.

Además la conformación de un acervo bibliográfico especializado que apoye las funciones de los responsables de operar el SINAPROC así como proporcionar información al público en general.

Las actividades de difusión del CENAPRED están encaminadas a consolidar las estrategias que permitan estimular la creación de una Cultura de Protección Civil entre las partes que componen la sociedad.

Se tiene prevista la participación de los medios de difusión colectiva en las actividades del CENAPRED con el fin de lograr un impacto social y cultural que asegure la oportunidad, confiabilidad y amplia difusión de los conocimientos que deban transmitirse a la población.

Esto es lo que debe hacer el CENAPRED apoyado por los medios de difusión colectiva, sin embargo la práctica es diferente, es decir, los medios electrónicos han tenido poca oportunidad de difundir lo que investiga y hace dicho centro con respecto a los sismos, por otro lado la difusión por otra vía (carteles, trípticos, folletos, etc.) ha sido escueta, lo que refleja una disfuncionalidad entre lo que se dice que hará y lo que realmente hace, con lo que una de las principales demandas que dieron origen al CENAPRED sigue sin ser atendida, es decir, mantener informada a la población con conocimientos básicos sobre prevención de desastres (basados en los resultados de las investigaciones realizadas en el Centro mismo) que la lleven a deducir qué hacer antes, durante y después de un sismo para que paulatinamente se vaya familiarizando con los elementos de la protección civil, y cuando llegue el momento esté un poco más preparada que en 1985.

En realidad, dentro de esta función de difusión, el CENAPRED, en la actualidad, vislumbra los medios de difusión colectiva como divulgadores de las acciones que lleva al cabo y de los resultados de las investigaciones que realiza, y no como instrumentos formadores e instructores de la cultura de protección civil, razón por la cual no contempla un programa que organice, estructure y ordene campañas constantes que sean transmitidas por medios impresos ni electrónicos a nivel masivo.

Hasta el momento el CENAPRED no ha fungido como concientizador, labor para la cual, en gran parte, fue creado según el conocimiento y ordenamiento de la Secretaría de Gobernación y de la demanda del Sistema Nacional de Protección Civil.

En otras palabras, la Cultura de Protección Civil en el Distrito Federal es aún incipiente porque a una sociedad como la mexicana, apática y carente de autogestión, hay que inyectarle los conocimientos, hay que bombardearla con información por medio de mensajes, principalmente, radiales y televisivos, pues le da flojera leer.

El objetivo principal y general del Centro Nacional de Prevención de Desastres, está orientado al estudio y evaluación de desastres para crear los elementos y conocimientos que constituyan la cultura de protección que sustente el Sistema Nacional de Protección Civil que servirá a la larga a disminuir el riesgo en caso de sismo principalmente en el Distrito Federal, y a evitar otra tragedia como la del 85, cuyas consecuencias materiales dieron como resultado reconstruir la ciudad y las humanas fueron lamentables tanto cuantitativa como cualitativamente, además de que dieron un motivo importante para reflexionar sobre la necesidad de crear una cultura de protección civil y prevención de desastres en el Distrito Federal.

La labor de un Centro como éste y con los antecedentes que le dieron origen es compleja, minuciosa y determinante para establecer parámetros que sigan tanto organismos gubernamentales e independientes como población civil en caso de terremoto con el fin de afrontar y mitigar el hecho y salvaguardar bienes materiales y vidas humanas.

Quizá para ver cumplida una parte de este objetivo sea necesario el real funcionamiento de todos los organismos responsables de la protección civil, y el paso del tiempo que permita una mejor organización institucional que propicie la disposición concreta y eficaz de los organismos responsables de la concientización de la sociedad con respecto a la prevención de desastres, y que por ende defina la intervención de los medios colectivos de información y a través de qué acciones para lograr la formación de una Cultura de Protección Civil en la ciudad de México.

SAS

El Sistema de Alerta Sísmica es un dispositivo de seguridad cuyo fin es avisar a la población del Distrito Federal 50 segundos antes del temblor, por medio de la radio comercial.

Por las características geográficas de México, la mayor parte de los sismos que se registran en su territorio se originan en las costas del océano Pacífico, desde Jalisco hasta Chiapas. Según un documento informativo editado por la Fundación Javier Barros Sierra A.C. (sede del SAS), el terremoto del 19 de septiembre de 1985 provino de la brecha de Michoacán, una zona que había estado inactiva (esa es la característica de una brecha) por más de 75 años.

De acuerdo con el mismo documento el riesgo de un sismo de la misma magnitud en la brecha de Guerrero es muy alto pues en esa zona no ha habido un escape de energía considerable desde hace 30 años. Y es en esa zona de alta peligrosidad sísmica donde se encuentra el SAS.

El Sistema de Alerta Sísmica cuenta con 12 estaciones de detección sísmica instaladas a lo largo de la costa del Pacífico y con 25 kms de distancia entre sí, además de otro sistema de comunicación integrado por tres estaciones repetidoras en Chilpancingo, Acapulco y el Distrito Federal, así como una estación central de control ubicada en la colonia Narvarte de la ciudad de México, de donde se manda señal a 39 radiodifusoras para que a su vez den la alerta a la población 50 segundos antes de que llegue un sismo mayor de 6° Richter.

Para su operación se han instalado cuatro mil 500 líneas de conducción para garantizar que la alarma que viaja a velocidad de la luz (300 mil kms/seg) llegue al Distrito Federal casi instantáneamente para ser difundida por la radio en forma de sonido de sirena.

Las ondas sísmicas se expanden a una velocidad de 8 kms/seg por lo que llegarían al Distrito Federal en un promedio de 50 a 60 segundos antes del temblor si se toman en cuenta los 320 kms que separan el centro del país de la llamada brecha de Guerrero.

El primero de junio de 1993 la regencia de la Ciudad encabezada por Manuel Camacho Solís avisó que la alerta entraría en función el primero de agosto de 1993. El proyecto había estado en contemplación por ingenieros geofísicos y sismólogos del Instituto de Ingeniería de la UNAM desde hace 20 años. Pero hasta 1991 las circunstancias tecnológicas y financieras fueron las ideales para echar a andar el Sistema.

Las innovaciones tecnológicas son susceptibles de fallas, sobre todo en cuestiones técnicas puesto que aún no son dominadas del todo, y el SAS no fue la excepción. El 24 de octubre de 1993 hubo un sismo de 6.7° Richter que causó

pánico en la población y la Alerta Sísmica no avisó. Posteriormente, el 16 de noviembre del mismo año el SAS se activó y no tembló.

A raíz de estas imprecisiones que causaron incertidumbre, inseguridad y desconfianza en la población, el regente Manuel Camacho Solís canceló el SAS el 17 de noviembre; razón por la cual la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) trató el tema en su sesión ordinaria del 18 de noviembre de 1993.

(Entrevistas realizadas en dicha Sesión)

En ésta, se discutió la ausencia del SAS; la mayoría de los asambleístas coincidieron en que éste no era la panacea sin embargo dijeron que habría que darle otra oportunidad porque si bien es cierto que se necesita una cultura de protección civil en la población para dar resultados, también lo es que dejando de existir no contribuiría en nada, pues es más benéfico contar con algunos segundos antes de presentarse el sismo.

El representante Domingo Suárez Nimo se pronunció en favor de que continuara en activo el SAS, y sugirió que se contemplara la conformación de una cultura de prevención de desastres. Los asambleístas Oscar Mauro Ramírez Ayala, Domingo Suárez Nimo, Carmen Segura Rangel, Amalia García Medina y Hugo Díaz Thome coincidieron con la propuesta de reforzar la cultura de protección civil y considerar el SAS como una medida más de las que podrían usarse.

Asimismo la opinión de que si no existe una Cultura de Protección Civil el SAS no dará los resultados esperados fue generalizada así como la referente a la difusión de la misma, que ha sido escueta y breve, insuficiente para proporcionar los conocimientos mínimos para saber qué hacer antes, durante y después de un sismo.

Entre los asambleístas existe la conciencia de que no hay una Cultura de Protección Civil entre la población porque la difusión no ha sido la adecuada, y aunque funcionara el SAS no se actuaría bien.

"El SAS es un buen invento. Es positivo pero no es suficiente. Se necesita una serie de medidas correspondientes para que los habitantes estemos protegidos. Primero se debe respetar el reglamento y debe haber más difusión porque la que existe es pequeña y elemental. Los asambleístas pedimos más presupuesto a la Cámara de Diputados para informar adecuadamente a través de la radio y la televisión y para comprar equipo. No se pide dinero para fomentar una burocracia sino para informar", explicó la presidenta de la Comisión de Seguridad y Protección Civil de la ARDF, Amalia García Medina.

La panista Carmen Segura afirmó: *"Es importante tener una cultura, una capacitación y un conocimiento para saber qué hacer al ocurrir un movimiento telúrico, porque si suponemos que el SAS sirve y no sabemos qué hacer no va a dar su mejor resultado... Se ha dado información pero esos métodos no han penetrado en los habitantes de la capital porque son folletos, entre la ciudadanía no hay hábito de lectura. Habría que usar otros métodos como la radio y la televisión para difundir los instructivos de los folletos que muy poca gente conoce".*

La asambleísta del PRI Carolina O'Farril coincidió con los otros representantes: *"... hay que tomar conciencia más clara de cual debería ser la difusión y cómo llegar a mayor número de personas mayores de 15 años, porque los niños, por la orientación que se da en las escuelas, ya están recibiendo una cultura..."*

Por su parte, el asambleísta del PAN Rafael Guarneros dijo *"... la difusión por delegaciones es insuficiente y debe hacerse llegar de manera más local, por manzanas y colonias".*

El Jefe del Servicio Sismológico Nacional de Geofísica de la UNAM, Carlos Valdés González, enfatizó en que *"debe haber una preparación de todos nosotros porque vivimos en una zona altamente sísmica. Debe haber conciencia de que no sólo existen temblores en la zona de Guerrero (donde está el SAS). Prevenir sismos es posible si estamos preparados para afrontarlos de cualquier parte que vengan y no sería suficiente que nos avisaran 50 segundos antes de que hubiera uno".* Respecto de la difusión afirmó: *"Si hay difusión, hay folletos y señalamientos. Pero es responsabilidad de cada uno de nosotros leerlos porque estar preparados es una cuestión personal. Mucha gente mostró su descontento porque el SAS falló. Que lo tomen como un simulacro. Mucha gente oyó la alerta y no supo qué hacer ¿qué hubiera pasado si de veras hubiera habido un sismo?"*

Posteriormente el nuevo Jefe del DDF Oscar Espinosa Villareal reactivó el SAS.

Algunas de estas declaraciones no coinciden en que la difusión es insuficiente, a pesar de que lo es, sin embargo sí coinciden en que cualquier medida para prevenir un desastre sísmico no dará los resultados esperados puesto que no hay en la población una cultura de protección civil, una instrucción para echar mano de dichas medidas y aprovechar sus beneficios.

Es cierto que la adquisición de esta cultura es personal y que si no hay una conciencia de la necesidad de la misma no habrá esfuerzo que valga; y es aquí donde se requiere la asistencia de los medios de difusión colectiva como concientizadores, en apoyo a la capacitación a la que se refiere el Sistema Nacional de Protección Civil para formar una cultura de prevención de desastres y protección civil en la población que coadyuva a la salvaguarda de vidas, bienes y el entorno.

Como se ha visto hasta aquí, el Sistema Nacional de Protección Civil en su estructura y en su organización para llevar al cabo las funciones y cumplir con los objetivos fijados, cuenta con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, cuyas estrategias convergen a un sólo y específico punto: organizar a los diferentes sectores de la sociedad, dándoles línea a seguir, para que a su vez éstos realicen estrategias que les permitan dotar a su ámbito de los elementos necesarios tanto materiales como humanos para salir adelante en caso de desastre; así como proporcionar a la población civil conocimientos necesarios para que sepa qué hacer y cómo actuar en el momento en que se presente un sismo.

Los objetivos planteados por dicho Sistema Nacional y las estrategias que planea y hace seguir para alcanzarlos son los cimientos de lo que en esta tesis se ha denominado La Cultura de Protección Civil, misma que es conformada por un todo y cuyas partes son: 1) Sistema Nacional de Protección Civil, que dicta qué se va a hacer;

2) Estrategias gubernamentales y no gubernamentales que fijan cómo se va a hacer; y

3) por último estarían las acciones, dentro de las cuales destacan las que la sociedad en general realiza para autoconcientizarse y capacitarse en torno a la prevención de desastres y enfrentarlos en caso de que se presenten; asimismo sobresale la necesidad de la intervención de los medios de difusión colectiva como servidores de seguridad pública, aparatos concientizadores de la cultura cívica e instrumentos portadores de conocimientos sobre qué hacer antes, durante y después de un sismo.

Protección Civil y Medios de Difusión Colectiva

Bajo esta premisa es de suponer que la adquisición de una Cultura de Protección Civil y por ende del Sismo, en gran parte se lleva al cabo a través de los medios de difusión colectiva (principalmente radio y televisión), cuyos mensajes deberán estar inmersos en una realidad de alto riesgo nacional y local.

La Cultura de Protección Civil debe integrarse a la conciencia y disciplina de los individuos, es decir, es parte importante de la formación cívica de la sociedad con base en lo asimilado a lo largo de su vida, tanto inherente (costumbre) como artificialmente (adquirido).

Por ello se busca formar la Cultura del Sismo en los individuos por medio de tres vertientes que converjan al único fin de la protección civil, preservar la vida humana; una de ellas consiste en llevar al cabo acciones, como simulacros, que permitan ir acumulando una experiencia (práctica) que mejorará las aptitudes y habilidades con respecto a las pautas a seguir en caso del mismo; otra es transmitir a la población vía medios de difusión colectiva lo que debe hacer antes, durante y después de un sismo; la última consiste en conjuntar las dos anteriores en la conciencia tanto individual como colectiva para que paulatinamente la sociedad pase de una actitud receptiva a una participativa y propositiva; ambas van de la mano con la intención de capacitar a la gente para cuando llegue el momento.

Como se ha señalado anteriormente esta capacitación debe comenzar a temprana edad y constituir una costumbre que se integre a la formación cívica del individuo en sociedad, y así, con el paso del tiempo, conformar la cultura de protección civil.

De tal modo que el sondeo que se hizo para esta investigación con respecto a si la población sabe que hacer en caso de sismo (y que se encuentra en el apartado *La situación de la Cultura de Protección Civil en cifras*, p. 73) se realizó con educandos de secundaria, por ser personas que han nacido, crecido y vivido bajo una atmósfera un poco más precisa de la protección civil y han ejercido, desde su ingreso a la escuela, acciones pertinentes en caso de sismo (simulacros).

Así pues son individuos que están familiarizados con ciertas acciones que se deben realizar en caso de sismo, sin embargo, aún no están listos para enfrentar una situación de desastre ya que la capacitación la da la cultura de prevención de desastres y protección civil, misma que se integra con diversos factores, incluyendo el tiempo .

Lo importante de este caso es que aunque los adolescentes todavía no están totalmente capacitados para actuar en caso de siniestro tienen idea de qué hacer, con lo cual aventajan a los mayores quienes a la edad de éstos no contaban con ese mínimo, y como se señaló anteriormente, el tiempo es un factor muy importante en esto de la cultura de prevención de desastres.

Este objetivo refleja en parte la tesis que dio origen a esta investigación; la cultura de protección civil es una necesidad inherente a la persona que habita una zona de alto riesgo como el Distrito Federal, por ende es de vital importancia que dicho individuo sea dotado de información, capacitación e instrucción concientizadoras con respecto a lo que puede y debe hacer en caso de sismo, cuya propagación es viable por medio de los medios de difusión colectiva.

La tarea de los medios de difusión colectiva de concientizar, impulsar, formar, apoyar y reforzar la cultura de protección civil es importante e indispensable dada su cobertura, intensidad y frecuencia en la difusión de mensajes, no obstante dicha tarea es infructuosa si no cuenta con el razonamiento de la necesidad de la misma, y de una voluntad individual a informarse, capacitarse, instruirse y educarse con respecto a la prevención de desastres, específicamente en caso de sismos.

La base de la cultura de protección civil está en los conocimientos que cada individuo adquiere y comparte en sociedad en el momento que se presenta un desastre, siendo éste el motivo que obliga a poner en práctica la teoría.

La razón de llevar al cabo el sondeo con adolescentes es que son el blanco perfecto para detectar el grado de culturización sísmica en las generaciones post-1985, es decir, muchos de ellos en ese año tenían apenas 5 años de edad, lo cual no les permitió asimilar la magnitud de lo ocurrido en la ciudad, asimismo no tenían conciencia autogestiva y participativa ya que a esa edad aún se depende de los padres, además ahora, no recuerdan exactamente lo que sucedió aquel septiembre de 1985.

Lo cual indica que son individuos que no tienen consciente la experiencia del 85 y por lo tanto se partió de cero con ellos en la formación y arraigo de la cultura del sismo. Es indispensable que todos tengamos conocimientos sobre cómo actuar en caso de desastre, sin embargo las nuevas generaciones son la esperanza de la cimentación, establecimiento y fortalecimiento de esta cultura que debe procurar salvar sus vidas y la de los que les rodean.

Por otro lado, en lo concerniente a la ausencia de los Medios de Difusión Colectiva en la formación de una Cultura de Protección Civil, afirmada anteriormente en este reportaje por el Lic. Héctor S. Fuentes Hernández Subdirector de Coordinación Sectorial de la Dirección de Concertación Sectorial de la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, no sólo fue total en el periodo que interesa a esta investigación, después del 20 de

septiembre de 1985 a septiembre de 1987, sino que aún persiste ya que dos campañas informativas por radio y televisión a nivel nacional de 60 días cada una de fines de 1985 a 1986, no indican, en términos reales, una presencia en la vida cotidiana de la sociedad capitalina.

Estas campañas fueron elaboradas por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, y transmitidas dentro del tiempo de transmisión del gobierno en las emisoras de radio y televisión; éste equivale al 12.5 % del tiempo de transmisión de la estación de radio o canal de televisión, lo cual está estipulado en la Ley Federal de Radio y Televisión.

Por su parte, dichas emisoras acomodan ese tiempo a su conveniencia, que puede ser en la mañana, tarde, noche o madrugada.

Asimismo los Medios de Difusión Colectiva como servidores sociales y como instrumentos de seguridad pública, autogestivamente, no han realizado campañas ni informativas ni concientizadoras ni formadoras sobre la protección civil como cultura a nivel local, regional o nacional.

Como ejemplo se puede citar al Núcleo Radio Mil (NRM) que cuenta con siete radiodifusoras en el Distrito Federal, tres en AM y cuatro en FM (incluyendo Stereo 100 de nueva adquisición). *"Las estaciones pueden realizar campañas sobre protección civil, es decir, tienen toda la libertad en cuanto a tiempo, forma y contenido pero no lo han hecho... desde el temblor del 85 hasta ahora no lo han hecho.. las razones varían de acuerdo a la estación... no es lo mismo La Sabrosita que Rock 101"* afirmó la Lic. Magdalena Martínez Gerente General de Mercadotecnia del NRM; también dijo que *"... el Núcleo Radio Mil (ubicado en Insurgentes Sur 1870 Col. Florida) fue centro de acopio de ayuda en el 85... y su programación se dedicó primordialmente a dar servicios a la comunidad"*, es decir, después del desastre, una vez manifestada la emergencia las estaciones asistieron a la sociedad en su restablecimiento mas no en la prevención del siniestro.

Con base en lo expuesto y lo explicado hasta aquí, se determina que la ausencia total de los medios colectivos de difusión en la formación de una Cultura de Protección Civil del 20 de septiembre de 1985 al 30 de noviembre de 1988, y su esporádica intervención del primero de diciembre de 1988 a la fecha ha creado un ambiente social confuso en torno a dicha cultura.

Actualmente, y de acuerdo o la interpretado en este estudio, se cuenta con una población civil, cuya edad oscila entre los 13 y 17 años de edad, que posee o cree poseer conocimientos que la lleven a saber qué hacer en caso de sismo, mismos que no fueron proporcionados por los Medios de Comunicación Masiva (como se apreciará en los resultados del sondeo mencionado); y con otra de mayor edad que cuenta en general con poca información al respecto.

Por ejemplo de 15 personas interrogadas acerca de si conocen la existencia del Programa Nacional de Protección Civil, el Programa General de Protección Civil para el Distrito Federal, el Reglamento de Protección Civil para el Distrito Federal de la ARDF y el CENAPRED, ninguno contestó afirmativamente.

Las 15 personas, de entre 20 y 52 años, han visto los señalamientos que se encuentran en lugares como cines, dependencias de gobierno, tiendas, etc; pero ninguna sabía que estas acciones están sujetas a un reglamento. De las 15, siete se ocupan de leer las indicaciones sobre qué hacer antes, durante y después de un sismo, pero ninguna sabe concretamente qué medidas tomar en estas tres etapas para prevenir los efectos de un temblor. Sólo cinco de las 15 han visto los folletos que se han editado sobre las medidas de prevención de un sismo, y nadie ha oído hablar del Plan Familiar de Protección Civil (serie de recomendaciones para actuar antes, durante y después de un sismo en el propio hogar y en coordinación con la familia) editado por el CENAPRED.

Estas personas, escogidas al azar en un centro comercial, sabían todas de la existencia del SAS. Sólo dos tenían conciencia de que la alerta únicamente se activa si el sismo se registra en las costas de Guerrero y es mayor de 6°.

Nadie sabía a ciencia cierta qué hacer durante los 50 segundos anteriores al movimiento telúrico.

Las personas encuestadas si bien no son una porción representativa del mínimo de la población capitalina sus respuestas sí son un factor sintomático de que algo anda mal en la difusión de medidas para prevenir desastres sísmicos. La difusión no está a la altura de los avances que se han hecho, y no se ha fortalecido la cultura de prevención de desastres que se ha pretendido.

Tercera parte

Una década de Protección Civil

La Protección Civil es asunto de todos

Se señaló en el capítulo anterior que toda cultura comprende un proceso para nacer, desarrollarse y poder servir a los que la crearon, es decir, requiere de determinado lapso para asentar sus elementos cognitivos y prácticos, así como para arraigarse en la comunidad, cuyos valores específicos la hacen funcionar como una sociedad, para echar sus raíces y paulatinamente ir constituyendo una costumbre, un hábito, una forma de ser y de vivir en la individualidad y en la colectividad.

Asimismo dicho lapso es necesario para ir experimentando y acumulando experiencias que servirán como parámetro para enfrentar vivencias en el futuro.

De tal manera que los adultos contamos en nuestra memoria con la tragedia que marcó nuestras vidas en sociedad; en 1985 muchos de nosotros éramos adolescentes o bachilleres y los sismos de septiembre nos tomaron por sorpresa, sin saber qué hacer, debido a que en general se carecía de información al respecto; ahora nuestra experiencia rebasa en mucho a la de generaciones posteriores.

Sin embargo estas generaciones están inmersas en la que se puede considerar la fase pionera de la cultura de protección civil pues en la escuela y en la casa continuamente se les está capacitando para enfrentar terremotos, incendios, etc. y sus consecuencias tanto materiales como humanas, al mismo tiempo que aprenden a aminorar el impacto psicológico que el hecho en sí mismo provoca.

Si hacemos cuentas los chicos que en 1995 estaban en tercero de secundaria, en 1985 tenían apenas 5 ó 6 años de edad, es decir, dependían totalmente del amparo de los padres, quienes a su vez vivieron la angustia del desastre sísmico de 85, con todo lo que ésta conllevó, preocupación, incertidumbre y malestar provocados por no saber qué hacer en caso de terremoto, lo que asimismo justificaba una zozobra por cuidar de los hijos, aún niños e indefensos.

Los papeles se cambian y son ellos los que en estas fechas podrían asistir a sus padres, tíos, abuelos, profesores, etc., en caso de sismo puesto que su poca o mucha capacitación día con día se vuelve costumbre, se ha tornado hábito necesario para la supervivencia en la rutina.

Esto es precisamente a lo que se refiere este reportaje cuando habla de tiempo para la cultura, de su arraigo, de dar oportunidad de que la gente se familiarice con ella, que funcione con ella, que la tome como costumbre o hábito y que por ende sepa utilizar sus elementos en el momento preciso.

De ahí que las personas idóneas para la realización del sondeo (que a continuación se presentará) que verifique si dicha cultura está cumpliendo con su cometido son aquellas que oscilan entre los 13 y 17 años de edad, adolescentes que cursaron el tercer año de secundaria en 1995, ya que han pasado por un proceso de tres años en el que se les ha indicado, enseñado, capacitado y han llevado a la práctica en parte lo que se debe hacer en caso de sismo, primordialmente si se encuentran en la escuela.

Cabe señalar que la muestra contenida en el próximo apartado de esta última parte indica los resultados del intento de crear y arraigar una cultura de protección civil en la población capitalina; y que los medios de difusión colectiva jugaron un papel importante que no definitivo, como apoyo y refuerzo a lo aprendido en otras partes; asimismo hay que comentar que si no existe voluntad o la suficiente atención y disposición por parte del receptor no hay mensaje que valga y mucho menos sus intenciones, ya sean de informar, instruir o capacitar.

El muestreo que se presenta en este estudio tiende a mostrar cuál es la percepción de los encuestados con respecto a si saben o no qué hacer en caso de sismo, a raíz de los conocimientos con los que cuentan para actuar en caso de desastre, y dónde los adquirieron.

Ya que "no hay ningún porcentaje mágico (...) y tampoco existe ningún tamaño ideal (...)"¹ la muestra que se tomó para llevar al cabo este estudio es de 100 alumnos del turno vespertino de la *Escuela Secundaria Diurna Núm. 178 "Madame Curie" ubicada en Ejido Héroes de Padierna y Ejido Huipulco S/N, Colonia San Francisco Culhuacán, Delegación Coyoacán, México D.F.*, cuya población escolar es de 300 educandos, es decir, representa la tercera parte de los estudiantes de dicho turno, y de todos los de tercer grado.

Asimismo se optó por este tamaño debido a cuestiones prácticas en el manejo de la información y la elaboración de la estadística.

¹ Gardner, Godfrey, *Encuestas Sociales*. p. 100

La situación de la Cultura de Protección Civil en cifras

"La muestra es una parte de la población, (...) es representativa cuando las características de la misma coinciden con las de la población. Las muestras se denominan aleatorias, probabilísticas, randomizadas o al azar, cuando se constituyen mediante un procedimiento que asegure que cada unidad del universo tenga la misma probabilidad de ser seleccionada".¹

La presente muestra es al azar puesto que las personas sobre las que recayó conforman un universo homogéneo y representativo, es decir, comparten el mismo estrato social, el mismo grado de concientización cívica, las mismas inquietudes de la adolescencia, el mismo espacio educacional; y son representativas de la generación que interesa evaluar en esta tesis por aspectos señalados en el primer apartado de esta última parte; son alumnos del tercer grado del turno vespertino de la Escuela Secundaria Diurna Núm. 178 "Madame Curie" ubicada en Ejido Héroes de Padierna y Ejido Huipulco S/N, Colonia San Francisco Culhuacán, Delegación Coyoacán, México D.F., adolescentes cuya edad oscila entre los 13 y 17 años.

La muestra es de 100 individuos; es el universo que representa la tercera parte del total de alumnos del turno vespertino, y la totalidad de los alumnos que cursan el tercer grado; entre ellos se encuentran ambos sexos.

De estos 100, 58 (58%) aseguran saber que hacer en caso de sismo, mientras 42 (42%) aseguran no saber (*Ver gráfica no. 1*), es decir, más de la mitad asegura saber como conducirse en caso de sismo mientras el resto, cuya cifra no es reducida, manifiesta que no sabría que hacer en caso de que temblara. En otras palabras 4 de cada 10 personas serían presa fácil de las consecuencias de un movimiento sísmico, según apreciaciones personales plasmadas en el cuestionario individual.

De los 100 individuos, 60 (60%) tienen 15 años de edad, los 40 restantes (40%) tienen 13, 14, 16 y 17 en porcentajes inferiores (*Ver gráfica no. 2*). Más de la mitad cuenta con 15 años, le siguen con menos los de 16, sin embargo los de 13, 14 y 17 se hacen presentes aunque en poca medida.

Del total de la muestra, 57 (57%) pertenecen al sexo femenino y 43 (43%) al masculino (*Ver gráfica no. 3*). Más de la mitad son mujeres, lo que nos remite a suponer, de igual forma, que son ellas las que en mayoría sabrían que hacer en caso de sismo.

Asimismo si hacemos una relación por edades sobre quienes saben y quienes no saben que hacer en caso de sismo, el resultado se inclina hacia los de

¹ Garza Mercado, Arío. *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*. p. 185

14 y 15 años, que aseguran saber (*Ver gráficas no. 4 y 5*); los de edades intermedias de la muestra, o sea, de 14, 15 y 16 respondieron afirmativamente, los de 13 y 17 que además son minoría lo hicieron negativamente, lo que podría conducirnos a pensar que los de 14, 15 y 16 son más perceptivos a comparación de los más chicos y de los más grandes que cursan el tercer grado.

Los porcentajes por sexo sobre quienes saben y quienes no saben que hacer en caso de sismo se muestran en las gráficas 6 y 7. De los individuos que dicen sí saber que hacer en caso de sismo, poco más de la mitad son mujeres, es decir, de los 6 de cada 10 que sí saben que hacer, 4 pertenecen al sexo femenino, mientras los otros 2 al masculino.

De los que no saben que hacer en caso de sismo, o sea, 4 de cada 10, la mitad es de sexo femenino y la otra es del masculino.

Cuando se le preguntó a los individuos que aseguraron saber qué hacer en caso de sismo (58 individuos), dónde adquirieron los conocimientos, el porcentaje más alto lo alcanzó el que indicaba *más de una opción* (29 individuos), es decir, que los habían adquirido simultáneamente en casa, la escuela y los medios de difusión colectiva; siguiéndole la opción cuya respuesta era *en casa* (12 individuos); y por último, en orden de importancia, aparece la que indicaba por medio de *los medios colectivos de difusión* (10 individuos), es decir, folletos, radio y televisión. (*Ver gráfica no. 8*)

Esto muestra que la principal fuente de información en cuanto a cultura cívica se refiere está conformada por diversos aspectos, es decir, por la comunicación intrafamiliar e intraescolar, así como por la labor informativa, de apoyo y de refuerzo de los medios de difusión; posteriormente para reafirmar los conocimientos adquiridos están las experiencias en casa y nuevamente los mensajes escritos, radiales o televisivos; por último dichos conocimientos se ponen a prueba en una situación de desastre, específicamente con un sismo.

Cuando se indagó sobre dónde habían adquirido dichos conocimientos por edades, el porcentaje tanto en el indicador MEDIOS DE DIFUSION COLECTIVA como en el MAS DE UNA OPCION se inclinó hacia los individuos de 15 años, con 70% (7 personas de un total de 10) y 55.1% (16 personas de un total de 29) respectivamente. (*Ver gráfica no. 9*)

El resto de los porcentajes de la gráfica No. 9 son poco relevantes, pues lo que vale la pena resaltar es que los integrantes de este universo afirman haber adquirido los elementos necesarios para actuar en caso de desastre, principalmente, en una conjunción de factores comunicativos interpersonales, mismos que se refuerzan con los mensajes emitidos por los medios colectivos de difusión, sean éstos del tipo que sean.

Estos resultados muestran la situación actual de la cultura de protección civil en los adolescentes de una parte de la Delegación Coyoacán. Asimismo señalan que dicha cultura va por buen camino, pues la gráfica no. 9 indica que los lugares donde estos individuos adquieren los conocimientos sobre qué hacer en caso de sismo, frecuentemente son en casa, en la escuela, medios de difusión colectiva o en los tres, lo que nos remite a suponer que la familia y las instituciones educativas son sus principales fuentes de información y capacitación, mientras que los medios de difusión las refuerzan al mismo tiempo que las mantienen vigentes y presentes en cada instante de la vida cotidiana de la sociedad.

A los individuos de generaciones anteriores, de 20 a 52 años de edad, los medios de difusión colectiva más que de refuerzo sirven como formadores de una cultura de protección civil, pues cuando eran adolescentes sus ambientes escolares carecían de señalizaciones en las instalaciones y de simulacros periódicos; es decir, son sus únicas fuentes de información viables para formar la cultura citada.

A partir de los resultados arrojados por el muestreo realizado en esta tesis cabe mencionar:

- a) que la mayoría de los adolescentes encuestados afirman saber qué hacer en caso de sismo, sin embargo esto no garantiza que realmente lo sepan o que hagan lo pertinente o adecuado una vez llegado el momento del desastre;
- b) asimismo aseveran que dichos conocimientos los han aprendido o adoptado de la educación o comportamiento emanados de la actitud de los adultos ante situaciones de emergencia, inmersos en un contexto social específico como el hogar y/o la escuela;
- c) por otro lado, permiten suponer que los Medios de Difusión Colectiva, en este intento de formación cívica, fungen primordialmente como apoyo y refuerzo a las enseñanzas dadas en casa y la escuela.
- d) Se dice que los Medios de Difusión han servido para apoyar y reforzar los conocimientos adquiridos en otros lados ya que la difusión respecto a qué hacer en caso de sismo ha sido escueta, es decir, no se ha articulado como una campaña informativa y/o concientizadora constante y progresiva que paulatinamente vaya estructurando el conocimiento y el ejercicio de la Cultura de Protección Civil pero que sirve para reafirmar lo que ya se sabe.
- e) Esto indica que no hay coincidencia entre lo que el Sistema Nacional de Protección Civil, a través del Centro Nacional de Prevención de Desastres, pretende conseguir con la creación, desarrollo, arraigo e impulso de la Cultura de Protección Civil y la importancia que le da a los Medios de Difusión Colectiva en

la difusión de los elementos y conocimientos que la componen; es decir, estos organismos no contemplan a los medios como los instrumentos mediante los cuales los individuos se provean de la Cultura de Protección Civil, sólo vislumbran su "indispensable" actuación en la etapa post-desastre.

f) Es ilógico que si se busca insertar los componentes teóricos y prácticos de la cultura de protección civil en la sociedad, no se contemple la pertinencia de los medios colectivos como informadores y creadores de la misma en los individuos, dada su efectividad y cobertura, asimismo resulta obsoleto que existiendo y pudiendo servir para ello no se les tome en cuenta y se les destine para funcionar a toda su capacidad una vez que el desastre haya sucedido.

g) Los medios colectivos de difusión no son la panacea a la falta de cultura de protección civil, sin embargo pueden servir bastante si consideramos que las sociedades modernas acuden a ellos para casi todo (bajar de peso, hacer cosas uno mismo, etc.), luego entonces podrían leerlos, verlos o escucharlos con tal de que ello pudiese ayudarles a salvar sus vidas y las de otros.

Estos incisos permiten apreciar de manera global la postura que las instituciones, organismos y documentos encargados de la cultura de protección civil han impuesto a los medios de difusión colectiva, misma que éstos no han tenido voluntad de modificar para mejorar su función como servidores sociales.

Los medios de difusión como parte importante de la estructura social deben ser en la teoría y en la práctica instrumentos de seguridad pública que otorguen al individuo y a la colectividad una cultura cívica relacionada a lo que se debe hacer en caso de desastre, específicamente en caso de sismo.

También es obligación de los medios, principalmente electrónicos, organizar y programar tiempos de transmisión cuyos contenidos estén encaminados a instruir y capacitar a la población en caso de sismo.

Las condiciones de calidad de suelo, geográficas y sociales de la Ciudad de México exigen un mayor y mejor compromiso de los medios de difusión colectiva como servidores sociales e instrumentos de seguridad pública con la sociedad civil, ya que si el "Canal de las Estrellas" (2) es capaz de torturarnos con el sonsonete y grotesca figura de Don Francisco en "Sábado Gigante", y si Radio Universal en el 107.3 de FM se da el lujo de embutirnos la ya agotada historia de The Beatles en un programa con el mismo nombre, bien pueden emplear sus respectivos tiempos, dinero y esfuerzos en campañas destinadas a preparar a la gente para enfrentar una situación de desastre y cómo resolvería tanto individual como colectivamente en la medida de lo posible.

La función de los medios colectivos es indispensable antes así como después de suscitada la emergencia, sin embargo siempre será mejor prevenir

que remediar las consecuencias de un siniestro y para ello se requiere la colaboración y participación directa de dichos medios en cuanto a planear, elaborar y realizar campañas informativas, interpretativas e instructivas respecto a qué hacer antes, durante y después, pero principalmente antes, del fenómeno cuyas consecuencias, sobre todo, humanas podrían ser menos si los individuos contaran con conocimientos acerca de prevención de desastres.

Dichos conocimientos forman parte indispensable de la ya mencionada Cultura de Protección Civil, misma que sería más amplia y estaría más arraigada en la sociedad si los medios de difusión colectiva asumieran el rol de creadores y reforzadores de dicha cultura, mismo que está implícito en su naturaleza de masivos, pues pueden emitir un mensaje al mismo tiempo a muchos individuos de muchos lugares.

¿Cómo está la Cultura de Protección Civil en el Distrito Federal y hacia dónde va?

En la actualidad se puede hablar del comienzo de la cultura de protección civil ya que aún es incipiente, pues es una actividad que sólo con el paso del tiempo y con nuevas experiencias sabremos si hemos aprendido bien o si hemos mejorado, sin embargo hay aspectos que deben tomarse en cuenta.

Los estudiantes de secundaria (que no recuerdan claramente el 85, pues tenían si a caso entre 3 y 6 años de edad) cuentan en este momento con algunos elementos que les podrían servir para salir adelante de un estado de emergencia, asimismo comparten un contexto más apegado a la normatividad y ejercicio de la Protección Civil, que proporciona una cotidianidad más segura para sí mismos y para los demás.

Por otro lado están los adultos quienes, en su mayoría, no cuentan con el mínimo de conocimientos para hacer frente a una situación de emergencia, la razón es que ya no están en la escuela y los medios de difusión colectiva realmente no han fungido como formadores de la cultura de protección civil.

Sin embargo han captado lo que en algunos lugares públicos se indica (señalizaciones), la poca información que se ha emitido por radio y televisión (dos campañas informativas de 1985 a 1996) y han actuado de acuerdo a lo estipulado por la Alerta Sísmica cuando se ha activado.

Con ello se supone que la población civil ha cumplido en cierta medida con su parte del trato, es decir, paulatinamente se ha informado y capacitado, a su manera con la oferta de concientización y formación de la cultura de protección civil que hay para enfrentar un desastre, sin embargo habría que hacer una breve y concisa crítica a los esfuerzos legales que ha realizado el gobierno mexicano, a las acciones sociales de otros organismos y al quehacer de los medios de difusión colectiva tanto autónoma como subordinadamente.

Por ejemplo, en ninguno de los documentos oficiales y llevados a decretos presidenciales, las autoridades competentes han señalado la importancia de la colaboración de los medios de difusión colectiva para planear, elaborar, estructurar, organizar, producir y emitir campañas sólidas, constantes y frecuentes para crear, desarrollar y reafirmar la cultura del sismo pese a que está claro que la función de estos es importante, si no es que indispensable, en la concientización y capacitación de una sociedad como la nuestra, cuya autogestión es escasa, cuasi nula y cien por ciento adicta a la radio y a la televisión.

Las Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil 1986, documento oficial y rector del Sistema Nacional de Protección Civil, que marca las acciones que se deben llevar al cabo en pro de la cultura de protección civil, no destaca en ninguno de sus apartados la colaboración de los medios colectivos en la creación, elaboración y transmisión de campañas de concientización y capacitación en prevención de desastres.

La tarea de los medios de difusión colectiva según dicho documento se centra en la asistencia que deben proporcionar cuando el desastre se ha suscitado y la emergencia es palpable, es decir, dichos medios tienen muy claro como van a funcionar una vez que la contingencia se haya presentado, no así lo que se puede hacer antes, mucho antes, en un periodo de concientización y capacitación.

Es paradójico que ni el *Programa Nacional de Protección Civil 1990-1994* ni el *Sistema Nacional de Protección Civil*, ambos íntimamente relacionados con los menesteres de la cultura cívica en el país, no vislumbren la posibilidad de la intervención de los medios de difusión (principalmente electrónicos), como formadores de la cultura de prevención de desastres (principalmente sismos), que francamente se torna una necesidad vital y un derecho inalienable de los habitantes de la Ciudad de México.

Asimismo cabe destacar que la operatividad y funcionalidad de las disposiciones planteadas por el Sistema Nacional de Protección Civil, asentadas en el documento *Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil 1986*, no ha marchado adecuadamente debido, en gran parte si no es que totalmente a la anacronía con la que han emergido organismos, infraestructuras, planes, programas, reglamentos, etc. para apoyarlo en la tarea de crear, desarrollar, arraigar, reafirmar y mantener la cultura de protección civil en la población.

- 19 de septiembre de 1985. Primer temblor.
- 20 de septiembre de 1985. Segundo temblor.
- 9 de octubre de 1985. Comisión Nacional de Reconstrucción (Decreto Presidencial). Comité de Prevención de Seguridad Civil.
- 6 de mayo de 1986. Sistema Nacional de Protección Civil. Aprobado por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado. Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación.
- 7 de abril de 1987. Programa General de Atención de Emergencias del Distrito Federal. Elaborado y publicado por el Departamento del Distrito Federal/Unidad de Protección Civil del Distrito Federal/Secretaría General de Protección y Vialidad.
- 20 de septiembre de 1988. Centro Nacional de Prevención de Desastres (Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación).
- 1983-1988. Plan Nacional de Desarrollo.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

- 1990-1994. Programa Nacional de Protección Civil. Insertado por el presidente Carlos Salinas de Gortari al Plan Nacional de Desarrollo concertado, aprobado y firmado por Miguel de la Madrid Hurtado.
- 11 de mayo de 1990. Consejo Nacional de Protección Civil (Decreto Presidencial).
- 11 de mayo de 1990. Centro Nacional de Prevención de Desastres. Inauguración.
- 3 de julio de 1990. Reglamento de Protección Civil para el Distrito Federal. Departamento del Distrito Federal.
- 20 de agosto de 1990. Reglamento de Protección Civil para el Distrito Federal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación.
- 1991. Programa General de Protección Civil para el Distrito Federal.
- 1993. SAS (Sistema de Alerta Sísmica).
- 2 de agosto de 1993. Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal.
- 2 de febrero de 1996. Ley de Protección Civil para el Distrito Federal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación.

No obstante las intenciones que persiguen estas medidas, el orden en que se han elaborado e intentado llevar al cabo ha sido inadecuado, por ejemplo el Programa Nacional de Protección Civil 1990-1994, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, es el encargado de vigilar el cumplimiento del Sistema Nacional de Protección Civil 1986 que delega gran parte de su labor en el Centro Nacional de Prevención de Desastres decretado en 1988 e inaugurado en 1990.

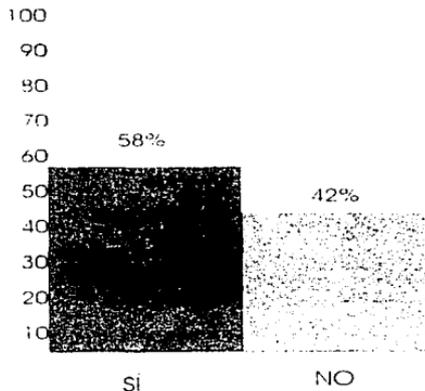
Por otro lado la Asamblea de Representantes del Distrito Federal crea el Reglamento de Protección Civil para el Distrito Federal en 1990 y tiempo después y dos sismos de 5° Richter en la capital da a conocer el nuevo documento que abroga éste por carecer de elementos importantes, la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal 1996.

Asimismo mientras estos documentos no expresen claramente lo que persiguen con su existencia y no contemplen a los medios de difusión colectiva como instrumentos concientizadores y formadores de la cultura de prevención de desastres y protección civil, ésta seguirá como hasta ahora, incipiente y sin cauce.

Esto no quiere decir que lo logrado hasta el momento no valga, por el contrario, es de tomarse en cuenta dado lo accidentado del orden y las circunstancias en que se ha alcanzado, sin embargo cabe reiterar que no es suficiente y que aún hay mucho por hacer y lo que se haga hay que perfeccionarlo, por otro lado sólo el tiempo dirá en que condiciones físicas y mentales se encuentra la cultura de protección civil en el Valle de México.

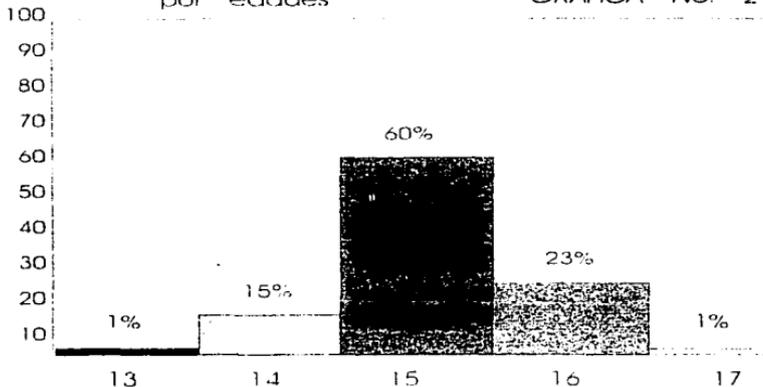
Porcentaje de la muestra de los individuos que saben que hacer en caso de sismo

GRAFICA No. 1



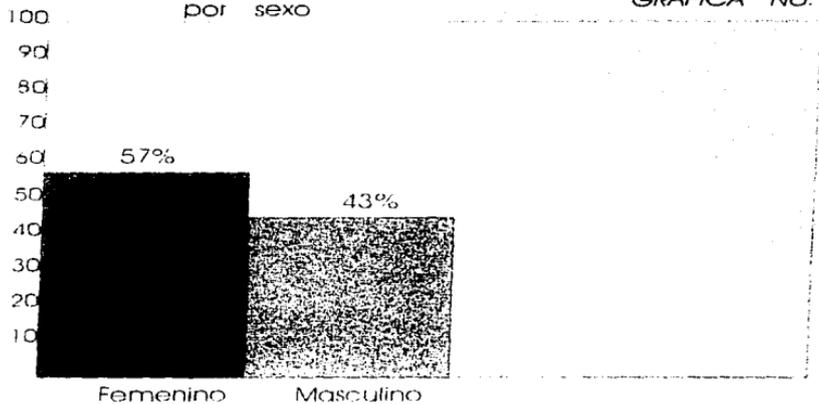
Porcentaje de la muestra por edades

GRAFICA No. 2



Porcentaje de la muestra por sexo

GRAFICA No. 3



Porcentaje por edades de los individuos que si saben que hacer en caso de sismo

GRAFICA No 4

Edad	Si	%
13	0	0.0
14	8	13.7
15	34	58.6
16	15	25.8
17	1	1.7
Total	58	99.8

Porcentaje por edades de los individuos que no saben que hacer en caso de sismo

GRAFICA No. 5

Edad	No	%
13	1	2.3
14	7	16.6
15	26	61.9
16	8	19.0
17		
Total	42	99.8

Porcentaje por sexo de los individuos que si saben que hacer en caso de sismo

GRAFICA No. 6

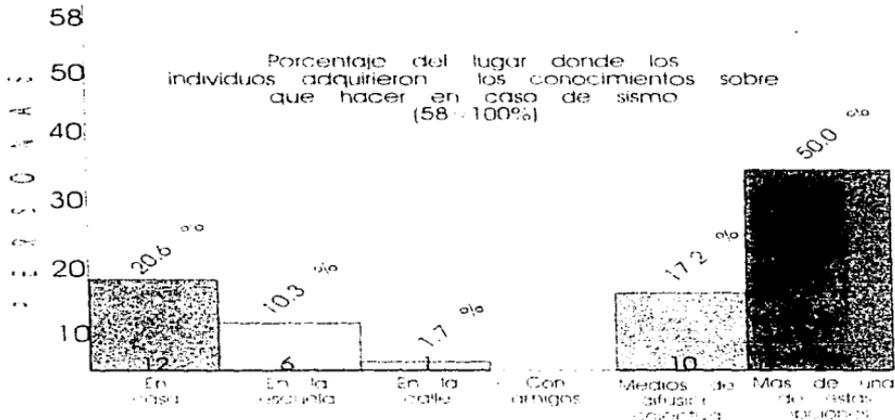
Sexo	Si	%
Femenino	35	60.3
Masculino	23	39.6
Total	58	99.9

Porcentaje por sexo de los individuos que no saben que hacer en caso de sismo

GRAFICA No. 7

Sexo	No.	%
Femenino	22	52.3
Masculino	20	47.6
Total	42	99.9

GRAFICA No. 8



Porcentaje por edades
sobre donde adquirieron los conocimientos para
saber que hacer en caso de sismo

GRAFICA No. 9

Edad

Lugar donde
adquirieron los
conocimientos

	Total	13	14	15	16	17	%
En casa	12	---	2 16.6 %	8 66.6 %	1 8.3 %	1 8.3 %	99.8 %
En la escuela	6	---	1 16.6 %	3 50 %	2 33.3 %	---	99.9 %
En la calle	1	---	---	---	1 100 %	---	100.0 %
Con amigos	---	---	---	---	---	---	---
Medios de difusión colectiva	10	---	2 20 %	7 70 %	1 10 %	---	100.0 %
Más de una opción	29	---	3 10.3 %	16 55.1 %	10 34.4 %	---	99.8 %
Total	58						

Bibliografía

1. Atlas de la Ciudad de México. Fascículo No. 6 Efecto de los sismos de 1985 en la Ciudad de México. DDF/COLMEX/Ed. Plaza y Valdés. 1988 México. pp. 155-158
2. Baena Paz, Guillermina. Instrumentos de investigación. Editores Mexicanos Unidos S.A. 12a edición 1984 México. p. 57
3. Bases para el Establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil 1986. Secretaría de Gobernación. 1986 México. 266 pp.
4. Berlo, David K. El proceso de la comunicación. Ed. El Ateneo. 1985 México. 239 pp.
5. Blake, Reed H.- Edwin O. Haroldsen. Una taxonomía de conceptos de la comunicación. Ediciones Nuevomiar. 4ta reimpresión 1988 México. pp. 38-39, 42-43 y 129-131
6. Buendía, Manuel. Ejercicio periodístico. Aguilar, León y Cal Editores, S.A. de C.V. 1990 México. p. 17
7. CENAPRED (folleto). Centro Nacional de Prevención de Desastres de la Secretaría de Gobernación. 1991 México. 20 pp.
8. Cochran, William G. Técnicas de muestreo. CECSA. 4ta reimpresión 1974 México. pp. 19-24
9. Crónicas de desastres No. 3. Terremoto en México Septiembre 19 y 20, 1985. Organización Panamericana de la Salud. 1987 Washington, D.C. 63 pp.
10. De Fleur, M. L. y S. Ball-Rokeach. Teorías de la comunicación de masas. Ed. Paidós. 2da reimpresión 1987 México. pp. 215-235
11. De Moraes Spa, Miguel. Teorías de la comunicación. Ed. Gustavo Gil. 2da edición 1984 España. pp. 73-78
12. Fascículo No. 1 La prevención de los desastres en México. CENAPRED. Centro Nacional de Prevención de Desastres de la Secretaría de Gobernación. 1990 México. 13 pp.
13. Fascículo No. 2 SISMOS. CENAPRED. Centro Nacional de Prevención de Desastres de la Secretaría de Gobernación. 1991 México. 21 pp.
14. Final Disaster Summary Report Mexico-1985 Earthquakes, January 1986. U.S. Embassy-Mexico City, with funding from the office of Foreign Disaster Assistance AID/W. 1986 U.S.A. pp. 1-4
15. Fuentes, Raúl. "La comunicación educativa audiovisual" en Comisiones Regionales. CONACYT. CONACYT. 1988 México. 21 pp.

16. Gallardo Cano, Alejandro. Curso de teorías de la comunicación. UNAM. 1990 México. p. 3
17. Gardner, Godfrey. Encuestas sociales. Ed. Interamericana. 1981 México. pp. 35, 99-104, 121-122
18. Garza Mercado, Ario. Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales. COLMEX. 4ta edición 1988 México. pp. 183-187
19. González Reyna, Susana. Manual de redacción e investigación documental. Ed. Trillas. 3ra reimpresión 1988 México. pp. 144-146
20. Guajardo, Horacio. Elementos de periodismo. Ediciones Gernika. 3ra edición 1982 México. pp. 45-51
21. Informe de Actividades 1990, CENAPRED. Investigación del CENAPRED. 1990 México. 46 pp.
22. Informe de Actividades 1991, CENAPRED. Investigación del CENAPRED. 1991 México. 40 pp.
23. Informe de Actividades 1992, CENAPRED. Investigación del CENAPRED. 1992 México. 52 pp.
24. Informe de Actividades 1993, CENAPRED. Investigación del CENAPRED. 1993 México. 55 pp.
25. Kaminsky, Gregorio. Socialización 1. Temas básicos, Área: Ciencias sociales. Ed. Trillas. 1981 México. pp. 11-22
26. Lazarsfeld, P. F., et Al. La comunicación de masas. Centro Editor de América Latina S.A. 1977 Buenos Aires. pp. 25-47
27. Leñero, Vicente y Carlos Marín. Manual de periodismo. Ed. Grijalbo. 4ta edición 1986 México. 315 pp.
28. Ley de Protección Civil para el Distrito Federal. DDF. Diario Oficial de la Federación 2 febrero 1996. pp. 39-51
29. Linton, Ralph. Cultura y personalidad. Brevarios del Fondo de Cultura Económica 145. FCE. 6ta reimpresión 1971 México. pp. 21-46
30. Martínez Albertos, José Luis. Redacción periodística. ATE. 1974 España. pp. 101-108
31. Plan Familiar de Protección Civil, CENAPRED. Poster-tríptico
32. PREVENCIÓN, CENAPRED. No. 2 mayo 1992. CENAPRED. 1992 México. 36 pp.

33. PREVENCION. CENAPRED. No. 5 abril 1993. CENAPRED. 1993 México. 36 pp.
34. PREVENCION. CENAPRED. No. 9 septiembre 1994. CENAPRED. 1994 México. 36 pp.
35. Prieto Castillo, Daniel. "La comunicación educativa y la política de comunicación universitaria" en Perfiles Educativos No. 4 octubre-diciembre. CISE-UNAM. 1983 México. p. 33
36. Programa General de Atención de Emergencias del Distrito Federal. DDF/SGPyV. 1987 México. 24 pp.
37. Programa Nacional de Protección Civil 1990-1994. Secretaría de Gobernación. 1992 México. 71 pp.
38. Reglamento de construcciones para el Distrito Federal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación y en la Gceta Oficial del Departamento del Distrito Federal el 2 de agosto de 1993.
39. Reglamento de Protección Civil para el Distrito Federal. DDF. 1990 México. 30 pp.
40. Ríos J., Raúl, Jorge Alva H., Luis Zegarra C., Enrique Pfaiffer T. El terremoto de México del 19 de septiembre de 1985. Centro Regional de Sismología para América del Sur. 1986 Lima. pp. 18-23
41. Rosenblueth, Emilio, Virginia García Acosta, Teresa Rojas Rabiela, Francisco Javier Núñez de la Peña, Jesús Orozco Castellanos. Macrosismos. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. SEP. 1992 México. 45 pp.
42. Rousseau, Juan Jacobo. El contrato social. Ed. Porrúa S.A. 1969 México. pp. 3-76
43. SAS. Sismos en la Ciudad de México (fotocopias). 8 pp.
44. Semana Nacional para la Cultura de Protección Civil. Secretaría de Gobernación/Sistema Nacional de Protección Civil. 1993 México. 219 pp.
45. Shapiro, Harry L. Hombre, cultura y sociedad. FCE. 1975 México. pp. 234-235 y 450
46. Sierra Macedo, María Julia. Haciendo periodismo, técnicas y formación periodística. Ed. Porrúa. 1964 México. p. 67
47. Sukhatme, Pandurang V. Teoría de encuestas por muestreo con aplicaciones. FCE. 2da edición 1962 México. p. 1

48. Vivaldi, G. Martín. Géneros periodísticos. Ed. Paraninfo. 4ta edición 1987 España. pp. 65-66 y 370

49. Weber, Max. Economía y sociedad. FCE. 7a reimpresión 1984 México. pp. 33-45 y 172-175

50. Wolf, Mauro. La investigación de la comunicación de masas. crítica y perspectivas. Ed. Paidós. 1994 México. pp. 11-50, 66-102 y 126-138

51. Young, Kimball. Psicología social. Ed. Paidós. 2da edición 1974 Buenos Aires. pp. 21-25

Hemerografía

1. "Medidas de emergencia de MM para rehabilitar a la Metrópoli", Avelino Hernández Vélez, El financiero 20 septiembre 1985 Secc. Nacional, pp. 1 y 5
2. "El temblor fue de 8° Mercalli", El financiero 20 septiembre 1985 Secc. Nacional, p. 5
3. "Brutal castigo recibió el D.F.; cientos de edificios siniestrados; imposible cuantificar pérdidas humanas", J. Antonio Zúñiga/Jesús Sánchez/Rodolfo Benítez, El financiero 20 septiembre 1985 Secc. Nacional, pp. 1-3
4. "Prever los sismos y construir bien", Javier Flores, La jornada 20 septiembre 1985 Secc. El País, p.3
5. "Cuatro mil muertos, 10 mil heridos y 500 construcciones destruidas", La jornada 20 septiembre 1985 Secc. El País, pp. 3, 6, 8 y 22
6. "Salvar vidas es prioritario, dijo consternado MMH", Javier Becerra, El nacional Primera Sección, pp. 1 y 2
7. "Reducidos a escombros unos 200 edificios en el D.F.; no hay número de casas afectadas", El nacional 20 septiembre 1985 Primera Sección, p. 3
8. "Rescataron ya 640 muertos y 5 513 heridos", José Consuelos García, Novedades 21 septiembre 1985 Secc. Nacional, p. 1
9. "El pueblo se resigna ante el caos que se padece de todos los servicios públicos del área metropolitana", Novedades 21 septiembre 1985 Secc. Nacional, p. 14
10. "Sacudida de un minuto: fue del 6° grado", Novedades 21 septiembre 1985 Secc. Nacional, pp. 1 y 11
11. "MMH: es conmovedora la fraternidad del pueblo", Novedades 21 septiembre 1985 Secc. Nacional, pp. 1, 13 y 15

Videografía

Sistema Nacional de Protección Civil
Video Film S.A.
"Nunca más"
13 minutos, 3 segundos
20 abril 1990